Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario

ESCANEA EL QR Y LÉENOS

950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30



Edición N° 5,591

Viernes, 27 de noviembre de 2026

¡RIESGO INMINENTE EN EL RÍO TÓNCHIMA!

Exigen acciones urgentes a las autoridades para evitar desastres por desbordes y erosión



Reclaman continuidad de obra de agua potable en La Banda

Moyobamba: calles usadas como garajes agravan caos vehicular

Por Navidad en operativo fiscalía incauta gran cantidad de panetones

Ordenan captura nacional de gobernadora Rosa Vásquez para que cumpla condena de prisión

El Juzgado Penal Colegiado Transitorio de Ate ordenó la ubicación y captura a escala nacional de la gobernadora regional de Lima, Rosa Vásquez Cuadrado, para que cumpla una condena de nueve años y cinco meses de prisión efectiva por el delito de peculado doloso agravado.

Para ejecutar la medida, el juzgado remitió los oficios correspondientes a la División de la Policía Judicial y al Registro de Requisitorias, a fin de que la autoridad sea puesta a disposición de un establecimiento penitenciario.

La decisión se produjo luego de que la Segunda Sala Penal de Apelaciones Permanente de Ate revocara el hábeas corpus que favorecía a Vásquez y restituyera la ejecución de su condena.

Caso Centro Cívico de Matucana

La sentencia corresponde al caso Centro Cívico de Matucana, relacionado con la apropiación de más de un millón de soles cuando Vásquez se desempeñaba como alcaldesa de la provincia de Huarochirí.

La gobernadora permaneció prófuga durante cuatro meses, hasta el 14 de octubre, cuando una resolución de hábeas corpus interrumpió la ejecución de la sentencia. Tras la revocatoria del recurso, el Poder Judicial dispuso nuevamente que cumpla la pena de prisión efectiva.



Caso por presunto terrorismo: Poder Judicial admite apelación de cuatro investigados

Mediante resolución, el juzgado declaró fundado en parte el requerimiento fiscal.

La Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional declaró bien concedidos los recursos de apelación presentados por las defensas de cuatro investigados por la presunta comisión de los delitos de terrorismo y afiliación a una organización terrorista, en agravio del Estado.

Los beneficiados con esta decisión son Brenda Denisse Mejía Sinarahua, Polidoro Tapullima Upiachihua, David Eraclides Tapullima Upiachihua y Pedro Gonzalo Mosqueira Velásquez, quienes cuestionaron la Resolución n.° 5, emitida el 12 de noviembre de 2026 por el Noveno Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional.

Mediante dicha resolución, el juzgado declaró fundado en parte el requerimiento fiscal y dispuso la detención preliminar judicial de los investigados por un periodo de 15 días.

La medida también comprendió a otras personas involucradas en la investigación.

Ante los recursos presentados por las defensas técnicas, la Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional resolvió admitir las apelaciones para su evaluación y convocó a una audiencia presencial de apelación de auto.

La resolución judicial estableció que la diligencia se realizaría el jueves 26 de noviembre de 2026, a las 2:00 p. m., en la sede de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, ubicada en la avenida Tacna N.° 734, en el Cercado de Lima.

Asimismo, los magistrados dispusieron que se oficie a la entidad donde permanecen detenidos los investigados para garantizar su participación presencial en la audiencia, bajo custodia de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Cabe precisar que la decisión de declarar bien concedidos los recursos permite que las apelaciones sean tramitadas y evaluadas por la instancia superior.

El documento no establece que la detención preliminar haya sido revocada ni adelanta el resultado de la impugnación.



Diario HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

https://diario-hoy.com.pe

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:
César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad Nº 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguia N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

COP31: cuando la política fracasa frente a la emergencia climática

Las sequías, inundaciones, pérdidas agrícolas y destrucción de infraestructura aumentan la presión sobre economías en desarrollo, cuyas promesas de apoyo no se traducen en fondos accesibles, previsibles ni de escala adecuada



Por **Carlo Angeles**



La semana pasada participé en la COP31, celebrada en Antalya, Turquía. Como en cada conferencia climática, miles de representantes de gobiernos, organizaciones internacionales, científicos, empresas y sociedad civil se reunieron con una misión aparentemente compartida: acelerar la respuesta global frente a una crisis que no reconoce fronteras.

Sin embargo, el encuentro terminó dejando una pregunta profundamente incómoda: ¿cómo es posible que, después de tres décadas de negociaciones, todavía seamos incapaces de alcanzar consensos sobre las causas fundamentales del cambio climático?

La COP31 concluyó sin un acuerdo político central. El denominado Pacto de Antalya naufragó ante las diferencias entre países sobre los combustibles fósiles, el financiamiento y la ambición climática. Mientras la ciencia advierte sobre riesgos cada vez mayores, la diplomacia internacional continúa debatiendo incluso cómo reconocer aquello que ya sabemos.

El problema no es la ausencia de evidencia. Es la ausencia de voluntad política para actuar sobre ella.

En 2023, durante la COP28, los gobiernos reconocieron la necesidad de transitar hacia el abandono de los combustibles fósiles. Tres años después, algunos países volvieron a resistirse a que estos aparecieran explícitamente en el acuerdo final. No estamos discutiendo un descubrimiento científico reciente. Estamos presenciando las consecuencias de intereses económicos y geopolíticos que siguen condicionando las decisiones colectivas.

Pero reducir este fracaso exclusivamente a los combustibles fósiles sería insuficiente.

La segunda gran fractura continúa siendo el financiamiento. Los países más vulnerables a los efectos del cambio climático enfrentan costos crecientes por sequías, inundaciones, pérdidas agrícolas y destrucción de infraestructura, mientras las promesas internacionales siguen sin traducirse en recursos suficientes, accesibles y previsibles.

Existe una contradicción estructural: exigimos que las economías en desarrollo aceleren sus transiciones, pero no hemos construido mecanismos financieros capaces de acompañarlas con la escala, velocidad y justicia necesarias.

La ambición climática sin financiamiento termina convirtiéndose en una declaración de intenciones.

Una tercera falla es institucional. El sistema multilateral ha sido fundamental para construir compromisos globales, particularmente el Acuerdo de París. Sería irresponsable desconocer estos avances o concluir que la cooperación internacional carece de valor.

Sin embargo, un modelo que depende del consenso de casi 200 países, incluso cuando sus intereses son profundamente contradictorios, enfrenta limitaciones evidentes. Cuando la preservación del acuerdo mínimo se convierte en el objetivo principal, existe el riesgo de sacrificar precisamente la ambición que debería justificarlo.

Necesitamos reformar el multilateralismo climático, no abandonarlo.

Esto implica fortalecer la rendición de cuentas, acelerar la implementación de compromisos existentes y permitir que coaliciones de países dispuestos a avanzar movilicen inversiones, tecnologías y capacidades sin quedar permanentemente paralizadas por quienes prefieren mantener el statu quo.

También debemos ampliar nuestra comprensión de lo que significa actuar frente al cambio climático. La transición energética es indispensable, pero igualmente lo es proteger los sistemas naturales que sostienen la seguridad hídrica, alimentaria y económica de nuestras sociedades. Bosques, humedales, cuencas y ecosistemas costeros no son asuntos periféricos: cumplen funciones esenciales para nuestra resiliencia colectiva.

La acción climática y particularmente la conservación y regeneración de la biodiversidad necesita integrarse mucho más profundamente en las decisiones de infraestructura, inversión pública, política industrial y desarrollo económico.

La COP31 también dejó avances técnicos e iniciativas de cooperación que merecen reconocimiento. Pero estos progresos no compensan la incapacidad de alcanzar un acuerdo político a la altura de la emergencia.

La verdadera medida del éxito de una cumbre climática no debería ser cuántas personas participaron, cuántos compromisos se anunciaron o cuántas declaraciones se publicaron.

Debería ser cuánto aumentó nuestra capacidad colectiva para evitar daños, proteger vidas y transformar las estructuras económicas que alimentan la crisis.

Antalya nos deja una advertencia: el cambio climático avanza a la velocidad de la física, mientras nuestra respuesta colectiva continúa limitada por la velocidad de la política.

Y la naturaleza no negocia plazos, excepciones ni consensos.



“Educar hoy es construir el futuro”

CADE 2026: los desafíos del Perú para atraer inversiones y cerrar brechas regionales

La predictibilidad política, la ejecución de proyectos y la articulación de inversiones con las economías locales son claves para fortalecer la confianza empresarial. En el marco de CADE Ejecutivos 2026, Mercedes Araoz, profesora e investigadora de la Universidad del Pacífico, plantea una hoja de ruta para impulsar la productividad, el empleo formal y reducir las brechas territoriales.



La recuperación de la confianza empresarial representa una oportunidad para atraer inversiones al Perú, pero mantener ese interés exige condiciones que permitan ejecutar proyectos y garantizar su sostenibilidad a largo plazo. En el marco de CADE Ejecutivos 2026, uno de los principales desafíos pasa por convertir las expectativas de estabilidad política en decisiones concretas que impulsen la actividad económica y el desarrollo regional.

Mercedes Araoz, profesora e investigadora de la Universidad del Pacífico, señala a Stakeholders que el país cuenta con fortalezas como la estabilidad macroeconómica, la apertura comercial y el dinamismo exportador. Sin embargo, todavía enfrenta obstáculos institucionales y operativos que condicionan las decisiones de inversión.

«En el roadshow de inPERÚ en Nueva York vimos una disposición renovada de banqueros e inversionistas a evaluar proyectos peruanos; la perspectiva de una relación más estable entre el Ejecutivo y el Congreso bicameral ayudó a abrir esa conversación», explica.

No obstante, advierte que sostener esa confianza dependerá de cómo se respeten los contratos, se ejerzan los contrapesos y se garantice la continuidad de las reformas. También identifica dificultades relacionadas con los permisos, la disponibilidad de agua y energía, la seguridad para operar y la resolución de controversias.

«La confianza se consolida cuando un proyecto viable pasa del anuncio a la operación en plazos previsibles y con un cabal acompañamiento del Estado», sostiene.

Inversión privada: ¿qué condiciones necesita el Perú para competir?

Uno de los principales retos está en mejorar la capacidad del Estado para facilitar la ejecución de proyectos. Araoz plantea avanzar hacia registros y catastros interoperables, predios saneados y permisos con criterios claros, plazos verificables y expedientes trazables.

También propone que cada proyecto complejo tenga una entidad pública responsable de coordinar los procedimientos y resolver demoras entre instituciones. Para ello, considera necesaria una ventanilla única de atención al inversionista, sin flexibilizar los estándares ambientales y sociales.

Esta necesidad adquiere relevancia frente a las oportunidades de inversión en infraestructura. El Plan Nacional de Infraestructura 2026-2031, elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas, prioriza 72 proyectos valorizados en S/ 144.117 millones para fortalecer la competitividad y contribuir al cierre de brechas en el país. El documento también incorpora mecanismos de seguimiento y alertas tempranas para mejorar la ejecución.

Las condiciones para atraer capitales también varían según la actividad económica. En minería, Araoz destaca la seguridad jurídica, la energía confiable y el diálogo temprano con las comunidades. En agroindustria, considera fundamentales la gestión del agua por cuencas, la sanidad agropecuaria, los caminos y las cadenas de frío. Para el sector energético, plantea ampliar la generación diversificada y fortalecer las redes de transmisión.

¿Cómo convertir las inversiones en empleo y desarrollo regional?

La atracción de capitales no garantiza por sí sola beneficios para las economías locales. Para Araoz, las empresas deben incorporar los encadenamientos productivos desde el diseño de sus inversiones, de manera que los proveedores regionales puedan participar en las cadenas de valor.

«Una empresa minera puede publicar con anticipación los servicios que requerirá (mantenimiento, metalmecánica, monitoreo ambiental) y los estándares exigidos», explica.

En ese proceso, los gremios, institutos y centros de innovación tecnológica pueden ayudar a los proveedores a certificarse e incorporar tecnología. Asimismo, el acceso al financiamiento de capital de trabajo, mediante herramientas como el factoring, y los plazos de pago razonables permitirían que las pequeñas y medianas empresas atiendan contratos de mayor escala.

La especialista también plantea medir los resultados de estas iniciativas a través de indicadores concretos, como la productividad de los proveedores, su acceso a nuevos mercados, la inserción laboral de egresados y la evolución de los ingresos.

Esta articulación también puede apoyarse en mecanismos de inversión público-privada. Según ProInversión, Obras por Impuestos registró adjudicaciones por S/ 9.409 millones entre enero y septiembre de 2026, correspondientes a 691 intervenciones. Los gobiernos regionales concentraron el 50% del monto adjudicado, una muestra del alcance territorial que puede alcanzar este mecanismo.

Desarrollo territorial: una apuesta para reducir las brechas

Otro de los planteamientos de Araoz apunta a organizar las inversiones alrededor de territorios productivos funcionales, como cuencas, corredores logísticos y redes de ciudades que conectan empresas y mercados de distintos departamentos.

La propuesta la desarrolla junto con Joanna Kámiche Zegarra, directora del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP). Su objetivo es promover una planificación que considere las características productivas y las necesidades de cada territorio.

«En el norte, por ejemplo, conectar los valles y ciudades de la sierra con los puertos de la costa favorecerá a la agroindustria, la pesca, la manufactura y el turismo», señala.

Esta conectividad debe acompañarse de inversiones en acceso digital, agua, saneamiento y energía. Además, Araoz considera necesario vincular la formación técnica con las oportunidades laborales de cada región. Para ello, las empresas pueden trabajar con el Ministerio de Trabajo y la academia en programas de formación dual, prácticas y equipamiento, utilizando mecanismos como Obras por Impuestos y asociaciones público-privadas.

¿Qué compromisos debería dejar CADE Ejecutivos 2026?

Más allá de los diagnósticos, Araoz considera que el foro empresarial debe impulsar acuerdos que puedan traducirse en resultados verificables. Su propuesta es promover dos o tres pactos piloto de desarrollo económico territorial.

«En seis meses, el Gobierno nacional, los gobiernos regionales y los municipios participantes podrían acordar una cartera común de inversiones complementarias, con presupuesto, cronograma y un responsable por proyecto», plantea.

Para garantizar su cumplimiento, propone crear un observatorio autónomo con un tablero público de compromisos, reportes trimestrales sobre avances y retrasos, audiencias semestrales de rendición de cuentas y evaluaciones independientes.

Finalmente, la especialista identifica cuatro reformas prioritarias para avanzar hacia el Perú al 2050: mejorar la calidad de la educación básica y técnica, simplificar las reglas tributarias y laborales para facilitar la formalización, elevar la calidad del gasto y la inversión pública, y profundizar el mercado de capitales para financiar proyectos de largo plazo.

A estas medidas agrega una reforma integral del Estado que fortalezca los contrapesos institucionales y la capacidad técnica de la administración pública. El objetivo, sostiene, debe ser que el crecimiento económico se traduzca en empleo formal y digno, y en una reducción efectiva de la pobreza y las brechas de acceso a servicios.

“La educación transforma comunidades”

Presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, arribó al Perú para participar en Gabinete Binacional

El presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, arribó esta tarde a nuestro país para participar mañana en el VII Gabinete Binacional Perú-Bolivia, que encabezará mañana junto a la presidenta de la república, Keiko Fujimori.



El mandatario del vecino país fue recibido en la Base Aérea del Callao por el canciller Carlos Espá y su homólogo boliviano, Héctor Huanca, quien llegó anticipadamente para este encuentro, el cual se realizará luego de cinco años y constituye el mecanismo de diálogo político bilateral de más alto nivel entre ambos países.

"Este viernes, la presidenta de la república, Keiko Fujimori, y el presidente de Bolivia, Rodrigo Paz Pereira, presidirán el Encuentro Presidencial y VII Gabinete Binacional, mecanismo en el que se relanzará la relación bilateral y se fortalecerá la cooperación e integración peruano-boliviana", informó la Cancillería a través de X.

El Encuentro Presidencial y VII Gabinete Binacional se desarrollará este viernes 27 en Palacio de Gobierno. Se informó que el mandatario del país altiplánico acudirá a la Casa de Pizarro a las 9:40 horas.

Durante la presente edición, se abordarán los principales temas estratégicos de la relación bilateral entre Perú y Bolivia con miras a su fortalecimiento, precisó la Cancillería.

Destaca 200 años de relaciones

Por su parte, el presidente Rodrigo Paz resaltó, a través de su cuenta de X, que este encuentro de alto nivel se realiza luego de cinco años y tiene como marco la celebración de los 200 años de relaciones diplomáticas entre Perú y Bolivia. En ese sentido, puso de relieve la hermandad entre ambas naciones.

Asimismo, precisó que está trayendo "48 propuestas para más comercio, puertos para exportar y una frontera más segura frente al narcotráfico, el contrabando y la minería ilegal".

Cabe recordar que la visita más reciente del mandatario boliviano a nuestro país se realió en julio del presente año, cuando arribó a la toma de mando de la presidenta Keiko Fujimori.

En medio del alza de alimentos: cada congresista recibirá más de S/46 mil en diciembre por sueldo, bonos y aguinaldo

La asignación incluye una gratificación de 15.600 soles, una partida funcional de 11.000 y una tarjeta navideña, mientras la inflación en Lima alcanzó 5,25% en octubre por el alza alimentaria



El Perú atraviesa una escalada en el precio de los alimentos producto del Fenómeno El Niño (FEN), que según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) llevó la inflación en Lima a 5,25% en octubre, su nivel más alto en tres años. En ese contexto, los 130 integrantes del nuevo Congreso bicameral recibirán en diciembre un desembolso superior a los 46.000 soles cada uno por concepto de sueldo, bonos y aguinaldo navideño, según una boleta de pago difundida por Buenos Días Perú.

De acuerdo con el acuerdo 050-2026-2027 emitido por la comisión directiva del Parlamento, se dispuso la adquisición y recarga de tarjetas electrónicas de consumo por 1.900 soles en concepto de aguinaldo navideño 2026. El beneficio no se limita a los congresistas, sino que alcanza también al personal del servicio parlamentario, pensionistas, edecanes, locadores de servicios y hasta al capellán de la institución, independientemente de su régimen laboral.

Más de 46 mil soles en diciembre

Según el documento revisado por el noticiero matutino, cada senador y diputado percibirá un sueldo mensual de 15.600 soles, una gratificación por el mismo monto, 11.000 soles por bono funcional congresal, 2.800 soles por semana de representación y 1.900 soles correspondientes a la tarjeta navideña. La suma de estos conceptos arroja un total de 46.900 soles para el mes de diciembre.

La senadora Ruth Luque cuestionó la falta de transparencia en torno a estos beneficios y señaló que la situación se repite respecto al período legislativo anterior. "El periodo pasado pasó lo mismo y recuérdese que no ha sido ni siquiera posible cuestionar el tema de los bonos", afirmó la parlamentaria, quien agregó que las decisiones se concentran en la mesa directiva sin que el resto de legisladores tenga acceso a los detalles del presupuesto aprobado.

Posturas divididas en el Congreso

Frente a los cuestionamientos, algunos congresistas optaron por anunciar el destino que darán al dinero recibido. El diputado Javier Cipriani, de Renovación Popular, informó que donará la totalidad de su tarjeta navideña a la compra de víveres. "No podemos ser indiferentes ante la necesidad de tantas familias peruanas que luchan día a día por llevar un plato de comida a sus hogares", sostuvo en declaraciones al programa.

En contraste, el diputado Jaime Abensur, de Fuerza Popular, defendió la entrega del aguinaldo como un beneficio equiparable al que recibe cualquier trabajador en situación laboral formal. Por su parte, la senadora Milagros Jáuregui, también de Renovación Popular, expresó su disposición a donar el monto, aunque precisó que la decisión debe adoptarse de manera conjunta dentro de su bancada, dado que se trata de un tema que nunca antes se puso a discusión.

El beneficio navideño forma parte de un acuerdo colectivo suscrito con los sindicatos de trabajadores del Congreso, que contempla la adquisición de 5.393 tarjetas electrónicas. El monto total destinado a esta entrega asciende a 10,3 millones de soles, según precisó el citado medio.

Policía detiene a sujeto con tres requisitorias por feminicidio y violencia familiar

Bellavista. En un operativo policial realizado en el distrito de Alto Biavo, efectivos de la Región Policial San Martín, pertenecientes a la Comisaría PNP Nuevo Lima, intervinieron y detuvieron a un hombre de 40 años que registraba tres requisitorias vigentes por delitos relacionados con feminicidio y violencia familiar.

La intervención se produjo aproximadamente a las 10:00 de la noche del 25 de noviembre de 2026, en el caserío Cielito Lindo, distrito de Alto Biavo, provincia de Bellavista.

Durante la identificación y verificación de sus datos en los sistemas policiales, los agentes confirmaron que el intervenido registraba tres órdenes de captura vigentes, emitidas por diferentes órganos jurisdiccionales de la ciudad de Juanjuí, provincia de Mariscal Cáceres. Ante esta situación, los efectivos procedieron a su detención conforme a ley, a fin de ponerlo a disposición de las autoridades judiciales correspondientes para continuar con las diligencias y procedimientos establecidos.

La intervención forma parte de las acciones policiales orientadas a ubicar y capturar a personas que registran órdenes judiciales pendientes en la región San Martín.



¡Baño de sangre en Trujillo! MATAN A 4 presuntos miembros de 'LOS PULPOS'



Una de las hipótesis es que 'Jolín' creía que víctimas lo delataron y ordenó a sus sicarios que los acribillen SIN PIEDAD. Mientras que los investigadores también barajan que 'Los Ochenta' cobraron venganza.

Una masacre ha ocurrido en Trujillo. Cuatro presuntos miembros de la banda criminal 'Los Pulpos' han sido asesinados a balazos esta noche.

Todo ocurrió minutos antes de las 8:00 p.m., cuando las víctimas se encontraban departiendo en una vivienda ubicada en la cuadra 10 de la calle Manco Cápac en el populoso distrito de El Porvenir.

Según información policial, tres hombres y una mujer estaban tomando algunas bebidas cuando sicarios descendieron de un auto y en tan solo unos segundos irrumpieron violentamente en la casa.

No les dieron tiempo ni de clamar por sus vidas, simplemente sacaron sus armas de fuego y abrieron fuego sin la menor compasión. Los testigos detallaron, asustados, que escucharon más de 20 disparos.

Cuando vieron que los asesinos se fueron, algunos transeúntes intentaron socorrer a los baleados. Algunos videos captaron los gritos de desesperación, el pánico y la angustia por salvarles la vida.

RENIEC brinda atención a la población de Sauce para trámites de DNI



Sauce. Con la finalidad de acercar los servicios de identificación a la población, representantes del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), procedentes de Tarapoto, llegaron al distrito de Sauce para desarrollar una jornada de atención destinada a facilitar diversos trámites relacionados con el Documento Nacional de Identidad (DNI).

La campaña se realiza los días 26 y 27 de noviembre de 2026 en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Sauce, bajo la responsabilidad de Erlita Arteaga Zamora, representante de RENIEC, quien viene atendiendo a los ciudadanos que requieren renovar su DNI por caducidad, solicitar duplicados por pérdida y efectuar otros procedimientos de identificación.

Asimismo, la jornada contempla la atención de menores de edad desde los cero años, permitiendo que los padres de familia puedan gestionar oportunamente el documento de identidad de sus hijos.

Esta iniciativa representa una importante oportunidad para los pobladores de Sauce, quienes pueden acceder a los servicios de RENIEC sin necesidad de trasladarse hasta la ciudad de Tarapoto, ahorrando tiempo y gastos de transporte.

De esta manera, la atención descentralizada contribuye a facilitar el acceso al derecho a la identidad y acercar los servicios del Esta-

DNI digital: conoce los requisitos y las apps oficiales para descargarlo en el celular



Descarga el DNI digital de manera gratuita en el celular. En esta nota, revisa los requisitos, apps y cómo obtenerlo.

Los peruanos podrán tener su Documento Nacional de Identidad (DNI) en su celular. De acuerdo con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), el DNI digital cuenta con el mismo valor legal que el DNI físico (amarillo, azul o electrónico) y, por lo tanto, podrá ser utilizado por los ciudadanos para identificarse de manera presencial y virtual.

Cabe resaltar que, el DNI digital es un medio de identificación voluntario. Por ello, ninguna institución pública o privada puede exigir su uso como único documento ni rechazar el DNI físico. A continuación, conoce cuáles son los requisitos y las dos aplicaciones que deben descargar para obtener el DNI digital.

Requisitos y apps oficiales para obtener el DNI digital

Para descargar el DNI digital, los ciudadanos deben cumplir con ciertos requisitos: tener mayoría de edad, contar con el DNI electrónico o convencional (azul) físico vigente, también tener un teléfono inteligente compatible con sistema operativo Android 12+ o IOS 16+, que cuente con buena memoria RAM, mínimo de 4 GB+ 200 MB y una cámara 8 MP+, incluso con buena conexión a internet.

Asimismo, los usuarios se deberán descargar, a través de las tiendas Play Store o App Store, las aplicaciones Perú Pass e ID Perú. La primera es una billetera digital donde se almacenará el DNI digital y la segunda servirá para identificarse mediante biometría facial.

¿Cuáles son los pasos para obtener el DNI digital?

- PASO 1: Descarga la aplicación Perú Pass e ID Perú en la tienda de Android o de iOS (iPhone).

- PASO 2: Abre la aplicación Perú Pass, seleccionar “Desbloquear Aplicación” y crea un código de seguridad de seis dígitos.

- PASO 3: Toca el botón “+”, selecciona ‘Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Descargar credenciales de Reniec)’ y elige la opción “DNId – Titular”.
- PASO 4: Valida tu identidad. Muestra el código MRZ que se encuentra en la parte posterior del DNI físico y responde las preguntas de seguridad sobre datos personales. Si fallas en una de las preguntas, deberás validar tu identidad con tu huella dactilar.
- PASO 5: Verificación biométrica. Coloca la cámara frontal a la altura de los ojos para la validación facial. ¡Listo! Se descargará el DNI digital de inmediato.

“Sin educación no hay desarrollo posible”

Operativo nocturno en la Banda de Shilcayo: Policía intervino a personas y vehículos en zonas críticas

Un operativo conjunto de seguridad ciudadana se desarrolló la noche del último miércoles en el distrito de La Banda de Shilcayo, con la finalidad de reforzar la presencia policial en puntos críticos y prevenir la comisión de delitos.

La intervención se inició aproximadamente a las 9:00 de la noche y contó con la participación de efectivos de la Policía Nacional del Perú, representantes de la municipalidad, juntas vecinales y rondas campesinas, quienes recorrieron diferentes sectores considerados de riesgo dentro de la jurisdicción.

El teniente PNP Alexis Javier Huapaya Reyes, comisario encargado de la Comisaría de La Banda de Shilcayo, informó que durante el operativo se intervino a personas y vehículos motorizados para verificar su documentación y realizar consultas en los sistemas policiales, a fin de detectar posibles requisitorias vigentes o vínculos con hechos ilícitos.

El oficial precisó que, pese a las intervenciones realizadas, no se registraron detenciones en flagrancia durante el operativo. Sin embargo, indicó que se efectuaron controles de identidad y se brindaron recomendaciones a los ciudadanos sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y la importancia de portar sus documentos personales.

Asimismo, explicó que cuando una persona no cuenta con documento de identidad, la Policía puede trasladarla a la dependencia policial para realizar las diligencias correspondientes de identificación, conforme a los procedimientos legales.

Durante la acción también se intervino a ciudadanos extranjeros, a quienes se les brindaron las recomendaciones respectivas.

Huapaya Reyes señaló que estas acciones preventivas continuarán desarrollándose en diferentes puntos de la provincia, incluyendo las jurisdicciones de Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo, como parte de las estrategias para fortalecer la seguridad ciudadana.





Finalmente, el comisario encargado exhortó a la población a colaborar con la Policía Nacional, especialmente ante la proximidad de las fiestas navideñas, y recordó que los ciudadanos pueden comunicarse con la guardia de la comisaría o los números de emergencia para reportar cualquier hecho delictivo o incidente que requiera atención inmediata.

La Policía busca mantener una presencia permanente en las calles y reforzar las acciones preventivas durante las próximas semanas, cuando se incrementa la actividad comercial y la circulación de personas por las celebraciones de fin de año. (César Guerra)

Piura: Cerca de 50 personas quedan atrapadas en un centro comercial por inundaciones



Las intensas lluvias registradas la noche de este jueves 26 de noviembre provocaron aniegos en diversas calles de la ciudad de Piura. Como consecuencia, las personas que se encontraban en un conocido centro comercial quedaron sin poder salir debido a la acumulación de agua en los alrededores.

Según RPP, aproximadamente 50 personas permanecen sin poder regresar a sus viviendas debido a las inundaciones.

El agua acumulada por las lluvias alcanza la altura de las rodillas de las personas que se encontraban en los exteriores del centro comercial.

Las fuertes precipitaciones registradas en la ciudad de Piura también ocasionaron daños en una sección del techo del área de juegos infantiles del mismo centro comercial.

De acuerdo con las imágenes de dicho medio, la acumulación de agua de lluvia habría provocado que una parte del techo cediera y terminara desplomándose. Hasta el momento, no se han reportado personas heridas a causa de este incidente.

Techo de zona de juegos infantiles de Real Plaza cedió por acumulación de agua de lluvia

El centro comercial Real Plaza Piura informó que la cubierta del área de juegos infantiles, operada por uno de sus locatarios, cedió debido a la acumulación de agua tras las intensas lluvias registradas la tarde del jueves 26 de noviembre.

A través de un comunicado, la empresa precisó que la zona ya se encontraba cerrada y sin público cuando ocurrió el incidente, por lo que no se reportaron personas heridas ni afectadas.

Asimismo, indicó que el área permanecerá clausurada y no reabrirá hasta que se garanticen plenamente las condiciones de seguridad.

Alertan riesgo en el Río Tónchima y exigen acciones urgentes para evitar desastres

Alto Mayo. La Plataforma de Organizaciones de la Sociedad Civil del Alto Mayo, integrada por ADABS, FEDIR, ASAMDES y otras organizaciones sociales, lanzó una alerta sobre los riesgos existentes en la cuenca del río Tónchima y exigió la intervención inmediata del Gobierno Regional de San Martín, municipalidades y entidades competentes para prevenir posibles inundaciones y daños a la infraestructura pública y privada.

Según el pronunciamiento, se han identificado 10 puntos críticos que requieren intervención preventiva, entre ellos el puente Tónchima, importante conexión vial entre las provincias de Rioja y Moyobamba. Asimismo, advirtieron sobre la paralización de las obras de defensa ribereña en el sector Metoyacu, situación que incrementaría la vulnerabilidad de las poblaciones cercanas ante posibles crecidas del río.

Otro aspecto que genera preocupación es la existencia de 10 zonas de depósitos de materiales de acarreo que requieren fiscalización, así como dos bocatomas que abastecen aproximadamente 4,500 hectáreas agrícolas. También solicitaron una evaluación técnica prioritaria de los puentes Nuevo Tabalosos y Tónchima, debido a los riesgos que podrían comprometer su seguridad y funcionamiento.

Frente a este escenario, las organizaciones plantearon seis exigencias a las autoridades: evaluar las condiciones de peligro y gestionar, de corresponder, una declaratoria de emergencia; inspeccionar urgentemente el puente Tónchima; transparentar la información del proyecto vial SM-625, con CUI N.° 2524546; reactivar y culminar las defensas ribereñas; fiscalizar la extracción de materiales de acarreo e implementar un plan interinstitucional de prevención y contingencia.

Asimismo, mediante un oficio, solicitaron que las instituciones involucradas brinden respuestas y asuman compromisos concretos en un plazo de 48 horas desde su recepción.

ASAMBLEA PÚBLICA

Como parte de estas acciones, se convocó a autoridades, agricultores, dirigentes y población en general a participar en una asamblea pública por la defensa del río Tónchima y la seguridad de las poblaciones, programada para este viernes 27 de noviembre, a las 8:00 de la mañana, en el puente Tónchima, ingreso a la carretera Shica–Soritor.



La agenda contempla analizar la situación actual de la cuenca y elaborar un plan de prevención frente a posibles desastres. También fueron convocados representantes del Gobierno Regional, municipalidades, Defensoría del Pueblo, Contraloría, Ministerio Público, Policía Nacional y Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), entre otras instituciones.

Las organizaciones señalaron que la prevención no puede esperar a que ocurra una tragedia y demandaron decisiones oportunas, acciones concretas y compromisos verificables para proteger a las comunidades, la infraestructura vial y las actividades agrícolas de la zona.

Municipalidad Provincial de Moyobamba invierte en la Capacitación de Docentes para mejorar los Aprendizajes en Matemática



Con el objetivo de fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes y mejorar los aprendizajes de los estudiantes en el área de Matemática, la Municipalidad Provincial de Moyobamba financia el I Taller de Fortalecimiento de Competencias Docentes en Estrategias de Matemática, dirigido a 101 docentes de instituciones educativas de primaria y secundaria de la provincia.

La capacitación, organizada en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Moyobamba, se viene desarrollando desde el 24 de noviembre y terminará el 27, en el auditorio de la Institución Educativa Ignacia Velásquez.

La jornada beneficiará a 61 docentes de primaria y 40 de secundaria, procedentes de instituciones educativas de Moyobamba, Soritor, Jepelacio, Calzada, Habana, Yantaló, Pinto Recodo y Alonso de Alvarado, entre otros distritos de la provincia.

En primaria, participarán los docentes que tendrán a su cargo el cuarto grado durante el año escolar 2027; mientras que, en secundaria, la convocatoria está dirigida a quienes asumirán la enseñanza del área de Matemática en segundo grado.

Con esta iniciativa, la Municipalidad Provincial de Moyobamba apuesta por el fortalecimiento de las capacidades docentes como parte de las acciones orientadas a mejorar la calidad educativa en la provincia.

“Un pueblo educado es un pueblo que avanza”

Exigen continuidad de obra de agua potable para 13 asociaciones de vivienda en La Banda de Shilcayo

Representantes de las asociaciones beneficiarias realizaron un plantón frente a la municipalidad para solicitar que se garantice la continuidad del proyecto, valorizado en cerca de S/ 58 millones y con un avance físico del 67 %.

El representante de las 13 asociaciones de vivienda beneficiarias del proyecto de agua potable de la parte alta de La Banda de Shilcayo, Michel Solsol Vásquez, expresó su preocupación por la suspensión de los trabajos en la captación de agua y pidió a las autoridades adoptar decisiones técnicas que permitan culminar la obra.

Solsol Vásquez señaló que el proyecto, que se ejecuta desde hace aproximadamente dos años, registra un avance físico cercano al 67 % y que actualmente los trabajos pendientes corresponden principalmente a la captación. Sin embargo, indicó que la oposición de pobladores de Bello Horizonte ha generado dificultades para continuar con esta parte de la obra.

El dirigente sostuvo que el proyecto cuenta con aprobación y sustento técnico, legal y jurídico, por lo que rechazó los cuestionamientos que lo califican como mal elaborado. Asimismo, manifestó que la población beneficiaria considera injusto que se pretenda suspender una inversión pública destinada a mejorar el acceso al agua potable.

Respecto a la situación de los trabajos, precisó que la paralización no comprende la totalidad del proyecto, sino la captación y determinados tramos de la línea de conducción, donde se habrían producido medidas de presión por parte de pobladores de Bello Horizonte. Según indicó, la suspensión de estos trabajos se prolonga desde hace aproximadamente 15 días.

El representante también señaló que la empresa ejecutora cuenta con los permisos correspondientes para desarrollar las labores de conducción y pidió la intervención de las autoridades competentes ante lo que considera una paralización injustificada de una obra de beneficio público.

En ese contexto, anunció que se desarrollaría una mesa técnica para definir la continuidad del proyecto y expresó su confianza en que los trabajos puedan retomarse. Además, indicó que las ampliaciones de plazo y suspensiones anteriores estuvieron relacionadas con las condiciones climatológicas propias de la zona.



Solsol Vásquez recordó que la escasez de agua afecta actualmente a Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo, por lo que consideró necesario avanzar con el proyecto para atender la demanda de las familias de la parte alta. Añadió que, durante los periodos de sequía, será necesario establecer medidas de racionalización del servicio.

Finalmente, exhortó a los pobladores de Bello Horizonte a mantener la calma y permitir que se garantice el acceso al agua potable para las asociaciones beneficiarias. También anunció que solicitarán la intervención de las entidades competentes para supervisar el consumo y la distribución del recurso hídrico en la zona.

Michel Solsol Vásquez reiteró que el objetivo de las asociaciones es que la obra continúe y se culmine, al considerar que su ejecución permitirá mejorar el abastecimiento de agua potable para cientos de familias de la parte alta de La Banda de Shilcayo. (César Guerra)

Madre con fuertes dolores renales habría sido desatendida en hospital Minsa de Tarapoto y terminó operada en clínica particular



Una madre de familia que presentaba graves problemas renales tuvo que ser trasladada a una clínica particular de Tarapoto, donde finalmente fue operada, luego de que, según denuncia su hijo, no recibiera la atención que necesitaba en un establecimiento de salud del Ministerio de Salud (Minsa).

Alejandro Acosta Sajami, hijo de la paciente, relató que el último domingo trasladó a su madre desde Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, debido a los intensos dolores que padecía. Una ecografía habría detectado un cálculo alojado en la vía urinaria, por lo que requería atención especializada en urología.

Ante la falta de especialistas en su localidad, la mujer fue llevada posteriormente a Tarapoto e ingresada por emergencia al hospital del Minsa. Según Acosta, inicialmente un médico le habría indicado que necesitaba una intervención quirúrgica; sin embargo, tras el cambio de turno, otro profesional le habría señalado que su caso no era considerado una emergencia y que debía gestionar una referencia desde Campanilla, pasando por Juanjuí, antes de llegar nuevamente a Tarapoto.

El hijo cuestionó que, pese a los fuertes cólicos, vómitos y gritos de dolor de su madre, no se le brindara una solución definitiva. Indicó que la paciente fue dada de alta y que, ante la falta de atención, decidió buscar ayuda médica particular.

La situación se habría agravado cuando la mujer volvió a ingresar por emergencia días después, nuevamente con intensos dolores. Al no obtener una respuesta satisfactoria, su familia decidió trasladarla a una clínica privada, donde le solicitaron una tomografía.

Acosta afirmó que los resultados del estudio fueron presentados también al hospital del Minsa, pero que, pese a ello, su madre no fue intervenida. Además, señaló que la tomografía permitió identificar otro cálculo de mayor tamaño en la vesícula.

Finalmente, la paciente fue operada en la clínica particular. Según el testimonio de su hijo, la intervención duró aproximadamente una hora y media o dos horas debido a la complejidad del procedimiento.

"Tu mamá estaba realmente grave", habría sido lo que le comunicó la médica al finalizar la operación, según relató Acosta, quien también aseguró que durante el procedimiento se encontró comprometida la zona renal.

Actualmente, la madre de familia se encuentra estable y descansando, luego de haber sido sometida a la intervención quirúrgica.

El hijo expresó su indignación por lo ocurrido y cuestionó que, contando con un seguro de salud del Minsa, su madre haya tenido que recurrir a una clínica particular para recibir atención.

El caso pone nuevamente sobre la mesa las dificultades que enfrentan los pacientes de la región San Martín para acceder a una atención especializada y oportuna, especialmente cuando requieren servicios de urología. (César Guerra)

"Formar mentes es formar el futuro de la región"

Mas de 800 alumnos del nivel primario del CADELA Banda de Shilcayo, eligieron su alcaldesa escolar



Mas 800 alumnos del nivel primario de la Institución Educativa Integrado “Cleofe Arévalo del Aguila” CADELA del distrito de la Banda de Shilcayo, eligieron a su alcalde escolar para el periodo 2027 en elecciones interna, ayer en horas de la mañana. Saliendo como ganadora la estudiante Amy Valentina Rojas Salas del 5to grado “D” como alcaldesa escolar por el apoyo mayoritario por parte sus compañeros, después de haber escuchado su propuesta.

En este periodo le acompaña como teniente alcalde el alumno Mattaeus Andre Guzman Pua del 4to grado “D”; Julenca Eulalia Figueroa Chistama del 5to grado “B” regidora de educación; Zoe Luz Jorllina Salas Rioja del 4to “B” de derechos del niño y adolescente; Nina Tanchiva Shapiama regidora de Promoción y Bienestar. Quienes se comprometieron a trabajar en gestiones a partir de ser juramentados como autoridades municipales escolares.

El profesor Segundo Manuel Fernández Reategui asesor de esta nueva junta directiva dijo, “Es por primera vez que tenemos un municipio escolar en el nivel primario en nuestra institución educativa. Trabajaremos de manera coordinada con los directivos, en busca del cumplimiento de nuestras propuestas que plantearon los niños cuando fueron candidatos: Hay necesidades y problemas dentro nuestra casa de estudios que amerita gestionar ante las entidades del estado y de nuestras instituciones locales y luego solucionar.

¡Tocache Bajo el Agua! lluvias inundan calles y exponen deficiencias en el drenaje pluvial

Tocache. Una intensa lluvia registrada en la ciudad de Tocache provocó inundaciones en diversas calles, afectando viviendas y establecimientos comerciales, además de generar dificultades para el tránsito vehicular y peatonal. La emergencia volvió a poner en evidencia las deficiencias de la infraestructura de drenaje pluvial en distintos sectores de la ciudad.

Las precipitaciones ocasionaron la acumulación de grandes cantidades de agua en las vías públicas, dejando calles prácticamente cubiertas. Mototaxis, motocicletas y otros vehículos quedaron expuestos a las aguas acumuladas, mientras vecinos y comerciantes tuvieron que afrontar las dificultades ocasionadas por la inundación.

Esta situación evidenció, una vez más, la falta de un adecuado sistema de evacuación de aguas pluviales, así como la insuficiencia de alcantarillas y cunetas que permitan conducir oportunamente el agua de lluvia. Como consecuencia, las precipitaciones intensas generan aniegos que ponen en riesgo las viviendas, afectan los negocios y complican las actividades cotidianas de la población.

Ante este panorama, los vecinos esperan que las autoridades competentes realicen una evaluación de los sectores más vulnerables y adopten medidas concretas para mejorar el sistema de drenaje, evitando que las familias y comerciantes continúen siendo perjudicados cada vez que se presentan fuertes lluvias.



Las inundaciones vuelven a evidenciar una problemática que requiere atención urgente: Tocache necesita infraestructura de drenaje pluvial adecuada para enfrentar las precipitaciones y evitar que sus calles terminen convertidas en verdaderas lagunas.

“La educación es el motor del cambio social”

Canciller Carlos Espá responderá el martes 1 de diciembre ante diputados por fallas en la misa del papa León XIV

La Junta de Portavoces acordó la convocatoria con 67 votos a favor. El ministro deberá explicar las contrataciones por más de S/11 millones y las advertencias sobre fallas eléctricas antes de la ceremonia

El ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Espá, deberá presentarse ante el Pleno de la Cámara de Diputados el próximo martes 1 de diciembre a las 3:00 p. m. El objetivo de esta citación es que el funcionario explique las decisiones tomadas en torno a la organización de la misa de despedida del papa León XIV, evento celebrado el 16 de noviembre en la Base Aérea Las Palmas (Santiago de Surco), el cual presentó serias fallas técnicas en el sonido, las pantallas y el suministro eléctrico.

La medida fue aprobada tras un acuerdo en la Junta de Portavoces y ratificada por el Pleno mediante la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 1105-2026-2031-CD. La invitación al canciller obtuvo 67 votos a favor, 36 en contra y una abstención. Se dispuso que la sesión de debate tendrá una duración de dos horas sin interrupciones, tiempo que será distribuido de forma proporcional entre las distintas bancadas. Además de los problemas logísticos de la visita papal, Espá deberá informar sobre los compromisos internacionales adquiridos por el Perú en el marco de la iniciativa denominada "Escudo de las Américas".

Cuestionamientos por contratos millonarios y fallas técnicas

Durante la ceremonia religiosa, miles de asistentes reportaron dificultades para escuchar la homilía y visualizar el evento a través de las pantallas dispuestas en la explanada. Estas deficiencias pusieron bajo escrutinio las contrataciones directas realizadas por la Cancillería, que en conjunto ascendieron a S/11 millones 52 mil 689, divididos entre dos empresas proveedoras:

Pow Sang Sonido y Luces S.C.R.L.: Contratada por S/8 millones 399 mil 800 para el alquiler e instalación de equipos de sonido, pantallas LED y transmisión audiovisual.

Facogem Industrial: Contratada por S/2 millones 652 mil 889 para proveer los grupos electrógenos, el cableado eléctrico y los tomacorrientes.

Esta fragmentación de servicios generó críticas en el Parlamento, ya que la operatividad de los equipos audiovisuales dependía directamente del sistema eléctrico instalado por la segunda compañía. Ante los reclamos, el Ministerio de Relaciones Exteriores reconoció los fallos, anunció investigaciones técnicas para determinar responsabilidades y aplicar penalidades contractuales, y señaló que los procesos contaron con el control concurrente de la Contraloría General de la República.

Advertencias previas y exigencias de los diputados

La controversia escaló tras la emisión de un reportaje del programa Cuarto Poder, el cual reveló presuntas irregularidades en la etapa preparatoria. Según el informe periodístico, la empresa encargada del suministro eléctrico carecería de experiencia para un evento de tal magnitud, mientras que la proveedora audiovisual instaló pantallas diseñadas para uso nocturno y no para luz de día. Asimismo, se señaló que el canciller Espá habría sido advertido sobre fallas en el cableado y los grupos electrógenos antes de realizarse la misa.

En el debate previo a la citación, diversos legisladores exigieron transparencia sobre el manejo de los recursos públicos y las responsabilidades administrativas:

Nery Fernández Nina (Partido del Buen Gobierno), impulsor de la moción, exigió detallar el costo total y ejecutado de la ceremonia, así como los criterios de contratación.

Indira Huilca Flores pidió esclarecer cómo se atendieron las alertas emitidas por la Contraloría antes de las adjudicaciones directas.

Frank Krklec Torres (Renovación Popular) y Christian Aranda Vásquez solicitaron información sobre la experiencia de las empresas, el estado de los pagos y la identificación de los funcionarios responsables de la logística del evento.



Ricardo Belmont pide a sus congresistas y trabajadores el 10% de su remuneración mensual

El presidente de Obras envió oficios a diputados y senadores, así como a trabajadores que coloca el partido en el Congreso. Se califica como falta grave para quien no cumpla, según el estatuto de la agrupación

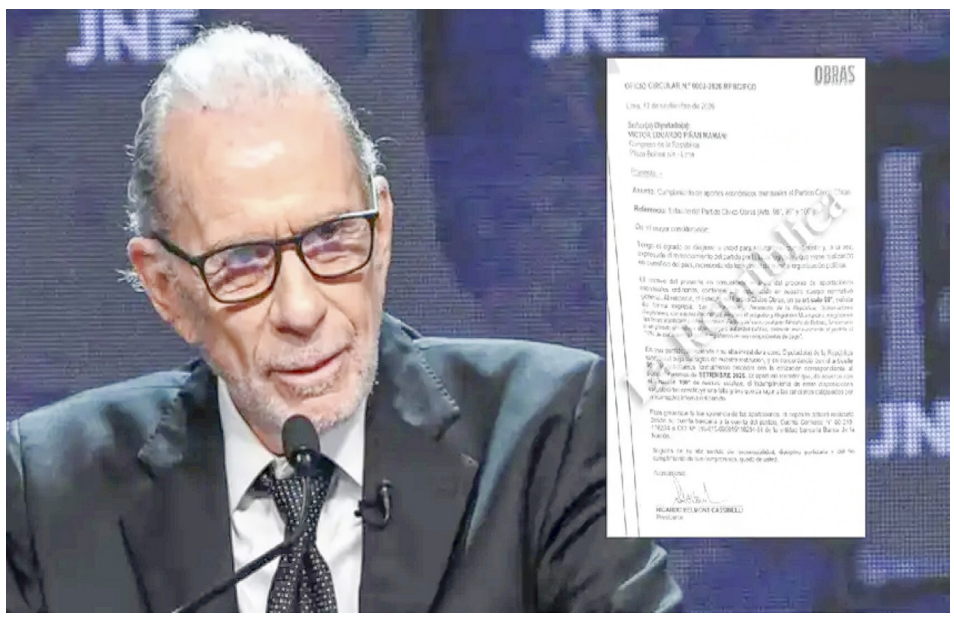

El presidente del Partido Cívico Obras, Ricardo Belmont, pidió por oficio a sus diputados y senadores que depositen el 10% de su remuneración mensual en la cuenta del partido. Los documentos son del 17 de setiembre. Según el estatuto del partido el hecho de no cumplirla es una falta grave que da lugar a sanciones.

El pedido no se limita a los parlamentarios. Uno de los oficios circulares va dirigido a "afiliados de labor legislativa" y una tabla a la que accedió este medio fija el aporte por cargo. Senadores y diputados deberían depositar S/1.179,80 sobre una remuneración neta de S/11.798. Los asesores 1, S/1.092,40; los asesores 2, S/895,70; los técnicos, S/609,20; y los asistentes, auxiliares y coordinadores, S/298,80 sobre S/2.988.

Al parlamentario andino Jahn Toledo Palomino y al diputado Víctor Piñán Mamani les llegó el Oficio Circular 0002. Les pide depositar "desde su cuenta bancaria" a la cuenta del partido "para garantizar la transparencia de las aportaciones" y les recuerda que el incumplimiento acarrea sanciones internas.

Ese mismo 17 de setiembre, Belmont firmó otra carta, dirigida a "profesionales y técnicos invitados" del Congreso. Allí el aporte es "de carácter voluntario", aunque el depósito se hace en la misma cuenta. Dos documentos del mismo día y para el mismo destino plantean el pago de forma opuesta, sanción para unos, voluntad para otros.

Obras se ampara en su estatuto

Los oficios citan el artículo 98 del estatuto del partido. Esa norma establece que los parlamentarios "así como cualquier ministro de Estado, funcionario o empleado que ejerza algún cargo o autoridad pública" cotizan mensualmente el 10% de sus haberes líquidos registrados en sus comprobantes de pago. El artículo 100 añade que la sanción procede "previo lo establezca el reglamento respectivo".

Los oficios invocan además el artículo 99. En el estatuto, esa norma trata de la declaración jurada de cumplimiento de aportes que debe presentar todo candidato a un cargo de elección popular. El artículo 97, en cambio, dice que los afiliados cotizan un monto que fija su comité.

Un mensaje de la tesorera de Obras, Lourdes Guerra, indica cómo se hace el cobro del personal, el depósito debe realizarse solo por ventanilla del Banco de la Nación y los parlamentarios deben enviar los vouchers "con los datos y montos de los depositantes".

"La escuela es la base de toda gran nación"

Poder Judicial ordena captura de gobernadora de Lima Rosa Vásquez para cumplir condena

El Juzgado Penal Colegiado Transitorio de Ate dispuso la ubicación y captura de la autoridad regional a nivel nacional, luego de que una sala penal revocara el hábeas corpus que suspendía la ejecución de su condena

El Tercer Juzgado Penal Colegiado Transitorio de Ate dispuso la ubicación y captura a nivel nacional de la gobernadora regional de Lima, Rosa Gloria Vásquez Cuadrado, para que cumpla su condena de nueve años y cinco meses de prisión efectiva por el delito de peculado doloso agravado.

Para ejecutar esta medida, el juzgado remitió los oficios correspondientes a la División de la Policía Judicial y al Registro de Requisitorias, a fin de que la autoridad regional sea detenida e internada en un establecimiento penitenciario.

La orden se produce luego de que la Segunda Sala Penal de Apelaciones Permanente de Ate revocara el fallo favorable de hábeas corpus que había dejado sin efecto la condena contra Vásquez Cuadrado.

Poder Judicial revocó hábeas corpus a favor de Rosa Vásquez

El tribunal declaró improcedente la demanda de hábeas corpus presentada a favor de la gobernadora regional de Lima, dejando sin efecto la resolución emitida el 22 de septiembre de 2026 por el Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria de La Molina y Cieneguilla.

Con esta decisión, recuperó vigencia la condena de nueve años y cinco meses de prisión efectiva que había sido ratificada en mayo de 2026 por la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Lima Este.

¿Por qué fue condenada Rosa Vásquez?

La sentencia está relacionada con el caso Centro Cívico de Matucana, por la apropiación ilícita de más de un millón de soles de fondos públicos durante la gestión de Vásquez Cuadrado como alcaldesa de la provincia de Huarochirí, según la acusación fiscal.

La autoridad regional fue condenada por el delito de peculado doloso agravado en perjuicio del Estado.



Keiko Fujimori pide aprobar el proyecto del Gobierno sobre Ley MAPE: "Quiero confiar en la buena actitud del Congreso"

Tras su presentación en CADE Ejecutivos 2026, la jefa de Estado insistió en su pedido al recordar que el Registro Integral de la Formalización Minera (REINFO) se ha prorrogado en cinco ocasiones.



La presidenta Keiko Fujimori invocó al Congreso a aprobar el proyecto de ley del Gobierno sobre la Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE), que plantea un nuevo mecanismo para continuar con el proceso de formalización minera.

Durante la clausura de Cade Ejecutivos 2026, realizada en el Valle de Urubamba (Cusco), la mandataria destacó que el Pleno del Congreso aprobó la semana pasada la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2027, por lo que pidió ese mismo espíritu para evaluar y debatir el proyecto de la Ley MAPE.

"Por eso saludo al presidente del Congreso, a los congresistas, a los ministros que escucharon las críticas y los aportes para llegar a ese acuerdo. Pero ahora les pido esa misma disposición para debatir y aprobar la Ley de la Pequeña Minería y Minería Artesanal", declaró.

La jefa de Estado insistió en su pedido al recordar que el Registro Integral de la Formalización Minera (REINFO) se ha prorrogado en cinco ocasiones durante sus catorce años de existencia.

"Se avanzó casi nada, la formalización sigue pendiente. Mi mensaje a todo el Perú: 'Es tiempo de avanzar, de formalizar y de cambiar. Es tiempo de tomar decisiones políticas por muy difíciles que estas sean'", sostuvo.

¿Gobierno presentaría cuestión de confianza ante un posible rechazo del proyecto de Ley MAPE?

Consultada directamente por RPP sobre si evalúa una cuestión de confianza ante una posible negativa del Congreso, Fujimori Higuchi ratificó que el proyecto fue enviado con carácter de urgencia, pero evitó responder la pregunta y expresó su confianza en que el proyecto avanzará tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

"… los abogados y especialistas saben que cuando una ley se presenta con carácter de urgencia tiene plazos y, lamentablemente, esos plazos ya vencieron. No me quiero poner de manera pesimista, así es que voy a evitar contestar a su pregunta. Quiero confiar en la buena actitud del Congreso que, así como ha aprobado el presupuesto 2027 diez días antes, todavía tenemos algunas semanas [sic]", respondió.

La jefa de Estado cerró su declaración señalando que "el Perú necesita una Ley MAPE".

"Cada aula es una semilla de progreso"

El desayuno ideal después de los 50, según expertos en nutrición: Tostada de masa madre, huevo cocido y café sin azúcar

La FDA aconseja verificar el etiquetado de bebidas vegetales para evitar azúcares añadidos y asegurar un buen aporte de proteínas, calcio y vitamina D. La elección adecuada del líquido es fundamental.



Un desayuno ideal para mayores de 50 años combina una tostada de pan de masa madre con huevo cocido y una taza de café acompañado de bebida vegetal sin azúcar. Esta propuesta del diario español El Economista integra un cereal junto a una fuente proteica mediante una receta sencilla que exige pocos insumos para iniciar la jornada.

Seleccionar el líquido adecuado resulta igual de determinante. La Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) advierte que el valor nutricional de las opciones de avena, almendra o soya fluctúa según su componente base y fórmula. Por ello, este organismo sugiere verificar en el etiquetado nutricional la presencia de azúcares añadidos, proteínas, calcio y vitamina D antes del consumo.

¿Por qué elegir pan de masa madre con huevo cocido como desayuno después de los 50?

El pan de masa madre con huevo cocido destaca como una alternativa nutritiva para el desayuno después de los 50 años. La dietista-nutricionista Sara Bassi, citada en El Español y El Economista, sugiere mezclar huevos duros con palta y queso cottage sobre una rebanada tostada junto a fruta fresca, priorizando recetas ligeras y proteicas frente a las opciones fritas. Por su parte, la química y nutricionista Sara Vives recomienda en 'Saber Vivir' una tostada integral con aguacate, pues combina carbohidratos complejos de absorción lenta, proteína completa y grasas saludables para mantener un control glucémico sostenido.

Respecto a su impacto metabólico, el efecto de estas fermentaciones sobre la glucosa depende del cereal utilizado. Una revisión de 18 estudios liderada por la investigadora Maria Esther Rolim halló un menor incremento del azúcar en sangre tras ingerir este alimento, sobre todo al elaborarse con harina integral de trigo, aunque los autores calificaron la certeza de dicha evidencia como "baja o muy baja".

Sobre el control del apetito, los científicos Jennifer Keogh y Peter Clifton compararon una ingesta matutina basada en huevos y tostadas frente a otra de cereal, leche y jugo de naranja. En ese ensayo clínico con adultos con sobrepeso u obesidad, quienes eligieron la primera alternativa reportaron menos hambre y consumieron menor cantidad de energía durante el almuerzo.

¿Cómo lograr un desayuno con fibra y proteínas usando tostadas integrales, mantequilla de almendras y yogur griego?

De acuerdo con El Economista, el pan de grano entero provee fibra, mientras que la crema de almendras añade grasas insaturadas. En Harvard Health Publishing, la nutricionista Frances Parpos destaca que esas pastas de frutos secos también contienen un valioso nivel proteico. Dicho medio propone untar la rebanada con este producto y sumar rodajas de manzana o pera.

Por su parte, el yogur griego natural constituye otra fuente rica en aminoácidos que resulta ideal para acompañar con bayas. Tanto Parpos como el doctor Howard E. LeWine respaldan aquella mezcla en la plataforma académica, donde el facultativo sugiere una alternativa con arándanos frescos para las mañanas apresuradas.

Asimismo, la especialista Julia Zumpano, de Cleveland Clinic, recomienda distribuir el consumo de este macronutriente de forma equilibrada a lo largo de la jornada. "Busca alimentos integrales ricos en proteínas que te gusten y arma tus comidas a partir de ellos", afirma la experta.

"Enseñar es dejar huella en el futuro"

Instagram rechaza que use el micrófono de celulares para escuchar conversaciones y dar publicidad

Adam Mosseri explicó cómo funciona la publicidad personalizada y qué datos utiliza Meta para mostrar anuncios



El director de Instagram, Adam Mosseri, negó que la plataforma utilice el micrófono de los celulares para escuchar conversaciones privadas y seleccionar anuncios con base en lo que dicen los usuarios. El ejecutivo respondió a una de las dudas más frecuentes sobre las redes sociales de Meta y explicó por qué algunas personas encuentran publicidad relacionada con asuntos de los que hablaron poco antes.

Además, dijo que realizar esa práctica representaría una vulneración grave de la privacidad de los usuarios.

El directivo señaló que recibe esta pregunta constantemente, debido a una experiencia que muchas personas aseguran haber vivido: conversan sobre un producto, una película, un artista o un tema específico y, poco después, encuentran publicaciones o anuncios relacionados en Instagram o Facebook.

Para Mosseri, esta coincidencia tiene explicaciones vinculadas con la forma en que las personas perciben la publicidad y con los sistemas que utiliza Meta para mostrar contenido relevante. La compañía sostiene que no necesita escuchar las conversaciones para anticipar qué anuncios podrían interesar a cada usuario.

Por qué Instagram niega que escuche las conversaciones

Uno de los argumentos que presentó Mosseri es que el uso constante del micrófono dejaría señales visibles en el funcionamiento del celular. Según explicó, si Instagram estuviera grabando conversaciones de manera permanente, el consumo de batería podría aumentar y aparecería el indicador luminoso que informa cuando el micrófono está activo.

En los dispositivos compatibles, ese aviso permite identificar cuándo una aplicación utiliza el micrófono o la cámara. Por ello, el responsable de Instagram considera que una actividad de escucha permanente sería difícil de mantener sin que los usuarios detectaran algún indicio.

El ejecutivo también afirmó que utilizar esos recursos para obtener información privada supondría una violación de la privacidad. Su declaración busca responder a las sospechas que circulan desde hace años sobre el funcionamiento de las plataformas digitales y sus sistemas de publicidad personalizada.

Sin embargo, la explicación de Mosseri no significa que Instagram carezca de mecanismos para recopilar información sobre los intereses de sus usuarios. La plataforma utiliza diferentes señales de actividad para determinar qué publicaciones, recomendaciones y anuncios pueden resultar relevantes.

Tres razones por las que aparecen anuncios sobre temas de conversación

Mosseri presentó tres explicaciones para entender por qué una persona puede hablar de un asunto y encontrar publicidad relacionada poco después.

La primera tiene que ver con la atención. Es posible que el usuario ya haya visto varias veces un anuncio en Instagram, pero no le haya prestado suficiente atención. Después de conversar sobre ese producto o servicio, comienza a reconocerlo con mayor facilidad cuando vuelve a aparecer en la pantalla.

La segunda explicación está relacionada con la percepción. Cuando alguien habla sobre un tema, este permanece más presente en su memoria. Por esa razón, puede identificarlo con mayor rapidez en publicaciones, anuncios o situaciones cotidianas que antes habría pasado por alto.

La tercera razón está vinculada con los datos que utiliza Meta para personalizar la publicidad. Mosseri explicó que la plataforma puede aprovechar información sobre el usuario, sus amigos y personas con características o intereses similares para seleccionar anuncios.

Esto significa que una conversación puede coincidir con una publicidad debido a patrones de comportamiento compartidos. Por ejemplo, si una persona interactúa con contenidos relacionados con un producto o mantiene vínculos con usuarios interesados en él, los sistemas publicitarios pueden considerar que también podría resultarle atractivo.

Cómo utiliza Meta los datos para mostrar publicidad

Las plataformas de Meta cuentan con sistemas que analizan diferentes señales para organizar el contenido que aparece en sus servicios. Entre ellas se encuentran las interacciones con publicaciones, las páginas visitadas, las cuentas seguidas y los intereses que pueden inferirse a partir de la actividad digital.

Estos mecanismos permiten construir perfiles publicitarios y seleccionar anuncios según la probabilidad de que llamen la atención de una persona. También explican por qué dos usuarios pueden recibir publicidad diferente aunque utilicen la misma aplicación.

La aclaración de Mosseri no elimina las preguntas sobre la privacidad y el uso de información personal en Instagram. La discusión también incluye qué datos recopilan las plataformas, cómo los relacionan con la actividad de terceros y qué opciones tienen los usuarios para limitar la personalización.

“La educación transforma vidas y comunidades enteras”



Tarapoto, Bellavista, Yurimaguas y Moyobamba

Martes 22 de Diciembre de 2026

Electro Oriente www.gob.pe/elor @elorsaoficial

Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas N° 25844, Artículo 87, se dirige a sus clientes, autoridades y público en general de la Provincia de Moyobamba, para informar que a fin de continuar con el mejoramiento del servicio eléctrico a dispuesto **LA INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO PROGRAMADO** para realizar trabajos de **CONEXIÓN DE SISTEMA DE UTILIZACIÓN**, en el alimentador MO-S01 aguas abajo del PDS 1M009, con restricción del servicio de energía eléctrica en la fecha y lugares indicados a continuación.

DÍA DE CORTE : DOMINGO, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2026.
HORA : 06:00 HRS. HASTA LAS 06:30 HRS.
ALIMENTADOR : PDS 1M009 AGUAS ABAJO, ATM MO-S01
ASUNTO : TRABAJOS DE CONEXIÓN DE SISTEMA DE UTILIZACIÓN

PDS	SECTORES AFECTADOS	HORARIO	
		INICIO	FIN
1M009	**Zonas de trabajo:** Barrio Zaragoza, sector Valle Verde, localidad Santa Clara, Puerto Metoyacu, sectores Nuevo Progreso, Cococho, Bramadero, Playas del Mayo, Puerto Tahuischo, Flor del Mayo y localidad Medellín.	06:00 hrs.	06:30 hrs.
	Clientes Mayores: IESPP Generalísimo José de San Martín, Institución Educativa Emblemática Serafín Filomeno, Vargas Egas Vicente, Hotel Puerto Mirador, Essalud Hospital I Alto Mayo, Proyecto Especial Alto Mayo – Mejoramiento de los Servicios Culturales, Chia Ly Delia, Conecta Retails S.A, Scotiabank Perú S.A.A, Banco de Crédito Moyobamba y Banco Continental Oficina Moyobamba.		

Electro Oriente agradece su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de la Amazonía peruana.

Oficina de Imagen Institucional
Moyobamba, 26 de noviembre del 2026

www.elor.com.pe

PGGII-005-F001/V. 01/ 08.03.2013

Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas N° 25844, Artículo 87, se dirige a sus clientes, autoridades y público en general de la Provincia de Moyobamba, para informar que a fin de continuar con el mejoramiento del servicio eléctrico a dispuesto **LA INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO PROGRAMADO** para realizar trabajos de **CONEXIÓN DE SISTEMA DE UTILIZACIÓN**, en el alimentador MO-S01 aguas abajo del PDS 1M009, con restricción del servicio de energía eléctrica en la fecha y lugares indicados a continuación.

DÍA DE CORTE : DOMINGO, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2026.
HORA : 06:00 HRS. HASTA LAS 06:30 HRS.
ALIMENTADOR : PDS 1M009 AGUAS ABAJO, ATM MO-S01
ASUNTO : TRABAJOS DE CONEXIÓN DE SISTEMA DE UTILIZACIÓN

PDS	SECTORES AFECTADOS	HORARIO	
		INICIO	FIN
1M009	**Zonas de trabajo:** Barrio Zaragoza, sector Valle Verde, localidad Santa Clara, Puerto Metoyacu, sectores Nuevo Progreso, Cococho, Bramadero, Playas del Mayo, Puerto Tahuischo, Flor del Mayo y localidad Medellín.	06:00 hrs.	06:30 hrs.
	Clientes Mayores: IESPP Generalísimo José de San Martín, Institución Educativa Emblemática Serafín Filomeno, Vargas Egas Vicente, Hotel Puerto Mirador, Essalud Hospital I Alto Mayo, Proyecto Especial Alto Mayo – Mejoramiento de los Servicios Culturales, Chia Ly Delia, Conecta Retails S.A, Scotiabank Perú S.A.A, Banco de Crédito Moyobamba y Banco Continental Oficina Moyobamba.		

Electro Oriente agradece su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por el desarrollo de la Amazonía peruana.

Oficina de Imagen Institucional
Moyobamba, 26 de noviembre del 2026

www.elor.com.pe

PGGII-005-F001/V. 01/ 08.03.2013

Notaría Cisneros Olano

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, se presentó **Manuel Alexander Pinedo Díaz**, solicitando la **Sucesión Intestada** de don **Manuel Antonio Pinedo García,** fallecido el **16 de febrero de 2018,** teniendo como lugar de **fallecimiento** en el domicilio **Jr. Tahuantinsuyo número 190,** Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, y doña **Elionor López Rengifo,** fallecida el **31 de agosto de 2026**, teniendo como lugar de **fallecimiento en el domicilio Jr. Tahuantinsuyo número 190,** Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, teniendo ambos causantes como ultimo domicilio en **Jr. Tahuantinsuyo número 190, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín.**==========

Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores.==========

Tarapoto, 26 de noviembre de 2026.

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

LUIS ENRIQUE CISNEROS OLANO NOTARIO DE TARAPOTO

"La educación no tiene límites, solo posibilidades"

Clarisa Peralta impulsará ordenanzas en favor de jóvenes y emprendedores de Moyobamba

La regidora electa de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, Clarisa Peralta Ordoñes, anunció que durante su próxima gestión promoverá ordenanzas municipales orientadas a generar oportunidades para los jóvenes y respaldar a los emprendedores que, con esfuerzo y dedicación, trabajan diariamente para sacar adelante a sus familias.

Tras recibir su credencial como autoridad electa, Peralta expresó su compromiso de impulsar iniciativas desde el Concejo Municipal que contribuyan a fortalecer el emprendimiento, promover oportunidades de desarrollo y brindar mejores condiciones a quienes buscan salir adelante mediante sus propios negocios.

Asimismo, señaló que su labor estará enfocada en atender las necesidades de la población, especialmente de los jóvenes y pequeños emprendedores, sectores que requieren mayor respaldo y espacios para desarrollar sus iniciativas económicas.

La futura regidora asumirá el cargo el próximo 1 de enero de 2027, desde donde buscará convertir estas propuestas en iniciativas concretas en beneficio del desarrollo económico y social de Moyobamba. (Jorge Canales)



Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.

Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillo's Home S.A.C

Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA

S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO

Jr: AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344

CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C

Terrenos en Sector Shupishiña – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishiña – Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C

Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C

Terrenos en Sector Golumbia– Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Golumbia– Rumizapa- Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

Notaría Cisneros Olano

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, se presentó **Manuel Alexander Pinedo Diaz;** solicitando la Sucesión Intestada de **Segundo Manuel Pinedo López**, quien se identificó con Documento Nacional de Identidad número **00966061;** fallecido el **01 de julio de 2026**, teniendo como lugar de fallecimiento en el Domicilio Jr: Loreto número 443, Distrito de Juanjui, Provincia de Mariscal Cáceres y Departamento de San Martín y teniendo como ultimo domicilio en el inmueble ubicado en Jr. Tahuantinsuyo número 190, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín.==========

Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse dentro del plazo de quince días útiles, acreditando su calidad de Sucesores.==========

Ciudad Tarapoto, 26 de noviembre de 2026.

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

LUIS ENRIQUE CISNEROS OLANO NOTARIO DE TARAPOTO

Calles de Moyobamba convertidas en garajes sin control y agravan el caos vehicular

La ocupación permanente de las vías públicas por vehículos particulares, sumada a la saturación de mototaxis, motocicletas y automóviles, genera malestar entre conductores, comerciantes, vecinos y peatones. Las calles de Moyobamba vienen soportando una creciente congestión vehicular debido a la falta de control y fiscalización del uso de los espacios públicos. A la circulación masiva de mototaxis, motocicletas y automóviles se suma una práctica que viene generando preocupación: conductores que utilizan las calles como si fueran cocheras privadas durante gran parte del día. Esta situación reduce los espacios destinados al tránsito, dificulta la circulación vehicular y peatonal, afecta la actividad comercial y perjudica a los vecinos que diariamente deben soportar el desorden. Frente a esta problemática, la próxima gestión de la Municipalidad Provincial de Moyobamba tendrá el desafío de implementar medidas concretas para recuperar el orden en las calles, fortalecer la fiscalización y establecer restricciones al estacionamiento prolongado en zonas de alta circulación. Una ciudad que crece necesita planificación, autoridad y reglas claras. Recuperar las vías públicas no debe ser solamente una promesa de gestión, sino una responsabilidad municipal para garantizar una ciudad más ordenada, segura y transitable para todos. (Jorge Canales)



Wilser Díaz Delgado propone escuchar a los vecinos y llevar sus demandas al Concejo Municipal

El regidor electo de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, Wilser Díaz Delgado, anunció que una de sus principales líneas de trabajo será mantener una comunicación permanente con los vecinos, escuchar sus necesidades y recoger las principales problemáticas de los diferentes sectores de la población para trasladarlas y exponerlas durante las sesiones del Concejo Municipal. Díaz Delgado, quien asumirá oficialmente sus funciones el próximo 1 de enero de 2027, señaló que ejercerá su labor de fiscalización y representación ciudadana, participando en los debates y decisiones de la política municipal interna, sin incurrir en actos de coadministración. Asimismo, manifestó que mantendrá una posición vigilante frente a los acontecimientos que se registren tanto dentro de la gestión edil como fuera de ella, especialmente cuando se trate de situaciones que afecten los intereses y el bienestar de la población moyobambina. Su propuesta apunta a fortalecer el papel del regidor como representante de los ciudadanos, promoviendo que las demandas vecinales tengan espacio en la agenda municipal y reciban la atención correspondiente. (Jorge Canales)



EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.



JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.

Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO



Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Víctor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES
942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

Pizana Express S.A.C.

RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

BELLAVISTA: Av.Lima Nº 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 61
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi Nº 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima Nº 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminalTerrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes "Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!



TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.

SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUÍ:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.

RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa San Martin S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 935 003 626

INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca – Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza



OFICINA LAMAS
042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO
042584361 947737783

Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo»

Viernes, 27 de noviembre de 2026

Diario HOY

Zoila Flores recibe credencial como alcaldesa de Lamas 2027-2030

El presidente del Jurado Electoral Especial de Moyobamba, entregó a la profesora Zoila Flores Saldaña su credencial como alcaldesa de la municipalidad provincial para el periodo 2027-2030, quien fuera candidata a regidora número dos por el partido político Fuerza Popular, a la ceremonia no asistió el actual alcalde, May Díaz quien postuló a primer regidor de la lista pensando que iba a continuar en el cargo. Flores Saldaña, en declaraciones a medios de comunicación de Moyobamba, dijo que su gobierno trabajará en equipo, tiene previsto priorizar el desarrollo sostenible de la provincia dando prioridad atención a acciones que generen impacto en su jurisdicción, defendiendo temas y haciendo obras que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas. Sin embargo, a esta ceremonia de entrega de credenciales no asistió May Díaz Pérez, alcalde en ejercicio, quien además postuló como primer regidor creyendo que iba a ser alcalde nuevamente ante la renuncia de su candidato inicial, cuya ausencia en el acto de entrega de credenciales no estuvo presente y por ende fue duramente criticado. Algunos inclusive le dijeron que, si realmente no está dispuesto a



asumir el cargo, lo más digno sería dar un paso al costado y permitir que alguien con verdadera voluntad de servicio y sin ambiciones de poder ocupe el espacio que dejaría. Por otro lado, muchos expresaron sus felicitaciones a la Zoila Flores.

Por Navidad en operativo fiscalía incauta gran cantidad de panetones



Con el objetivo de prevenir delitos contra la salud pública ante las próximas fiestas de fin de año, la fiscalía provincial de prevención del delito de Moyobamba realizó operativos inopinados en donde se logró decomisar gran cantidad de panetones y otros productos vencidos de consumo humano en mal estado y sin registro sanitario que estaban dentro de canastas navideñas listos para su venta.

Se informó que las diligencias preventivas se ejecutaron de manera coordinada con la subgerencia de fiscalización y control de la municipalidad provincial de Moyobamba, inspectores sanitarios, la dirección ejecutiva de regulación y fiscalización sectorial de salud (DIREFISSA) y la Policía Nacional, cuyo personal procedió al retiro de la mercadería no apta para el consumo.

Ante ello, el Ministerio Público recomienda a los compradores a verificar previa y minuciosamente la fecha de vencimiento, el registro sanitario y el estado de los empaques antes de adquirir panetones, alimentos o bebidas, a fin de proteger su salud y su vida.

Exhortó a los comerciantes y responsables de los establecimientos a abstenerse de vender productos de consumo humano que no tienen requisitos mínimos exigidos por sectores, por cuyo incumplimiento serán sancionados de manera administrativa y con penas legales.

“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

Fuerte explosión en un depósito de petróleo causa nueve heridos en Bangkok

Una fuerte explosión en un depósito de petróleo en Bangkok provocó, este jueves 26 de noviembre, nueve heridos, cuatro de ellos críticos.



Una fuerte explosión en un depósito de petróleo en Bangkok provocó, este jueves 26 de noviembre, nueve heridos, cuatro de ellos críticos, y dejó una enorme columna de humo en el horizonte de la capital tailandesa.

La explosión hizo retumbar las puertas a kilómetros de distancia del lugar, un complejo en el este de Bangkok del conglomerado energético tailandés Bangchak Corporation, señalaron periodistas de la AFP.

"Se ha producido una explosión en el depósito de petróleo de Bangchak", indicó la Oficina del Distrito de Bangna en su página de Facebook, quien instó a los ciudadanos a "evacuar el área inmediatamente".

El centro médico de emergencias Erawan, operado por las autoridades municipales de Bangkok, informó que nueve personas resultaron heridas, tres de ellas todavía en estado crítico.

Tras la explosión, una imponente columna de humo negro cubrió el perfil urbano de la capital tailandesa, repleta de rascacielos, y el tráfico en la zona quedó completamente paralizado.

La policía dijo a la AFP que los estudiantes de las escuelas cercanas habían sido evacuados y que también se pidió a los residentes que se marcharan. El conglomerado Bangchak Corporation confirmó que se había declarado un incendio alrededor de las 14:45, pero que consiguieron extinguirlo al cabo de media hora.

Una feroz tormenta azota EE. UU. durante el Día de Acción de Gracias: más de 900.000 usuarios están sin electricidad y cientos de vuelos fueron cancelados

El mal tiempo también provocó la cancelación de 419 vuelos y retrasos en 1.800 más, afectando aeropuertos clave y obligando a reprogramar el desfile de Macy's, un evento emblemático del feriado.



Una fuerte tormenta afecta a varias regiones de Estados Unidos durante el Día de Acción de Gracias y ha complicado los desplazamientos de millones de personas. El fenómeno, que se extiende desde Missouri hasta Nueva York, provocó inundaciones, cortes de electricidad y restricciones en importantes vías de transporte.

Según CNN del jueves 26 de noviembre, más de 900.000 usuarios permanecían sin suministro eléctrico en distintos estados. Además, las condiciones meteorológicas ocasionaron la cancelación de cientos de vuelos y retrasos en numerosos aeropuertos, mientras los equipos de emergencia atendían distintas situaciones.

Inundaciones, nevadas y cortes de electricidad afectan a varios estados de EE. UU.

Pensilvania, Virginia y Missouri figuran entre los estados más afectados por las interrupciones eléctricas, con más de 213.000, 150.000 y 120.000 usuarios sin servicio, respectivamente. En el área de St. Louis, unos 123.000 hogares y negocios quedaron sin electricidad, por lo que la empresa Ameren advirtió que las reparaciones podrían prolongarse durante varios días.

Las intensas lluvias también provocaron inundaciones en localidades de Virginia y Maryland, donde los equipos de emergencia realizaron rescates acuáticos. En Norfolk se reportaron 39 intervenciones, mientras que en Poquoson cinco personas fueron rescatadas de sus viviendas; además, las nevadas dejaron acumulaciones de hasta 35 centímetros en algunas zonas de Missouri.

Cientos de vuelos cancelados y restricciones en puentes por la tormenta

El transporte aéreo también sufrió las consecuencias del mal tiempo. De acuerdo con FlightAware, al menos 419 vuelos con origen, destino o tránsito en Estados Unidos fueron cancelados durante el jueves, mientras que otros 1.800 registraron retrasos. Los aeropuertos de Baltimore-Washington, LaGuardia y John F. Kennedy estuvieron entre los afectados.

Las autoridades también restringieron el tránsito de determinados vehículos en puentes de Nueva York y Nueva Jersey debido a los fuertes vientos. En medio de estas condiciones, el tradicional desfile de Macy's por el Día de Acción de Gracias fue aplazado por primera vez en su historia y reprogramado para el sábado.

"La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones"

Gobierno firma adenda con Cálidda para llevar gas a siete regiones, pese a cuestionamientos por tarifas y conexiones

La firma se realizó durante CADE 2026, en Cusco, y contempla nuevas redes de distribución para llevar el combustible a localidades que aún no cuentan con el servicio. La adenda amplía la concesión de Cálidda hasta 2043.

La presidenta Keiko Fujimori participó este jueves 26 de noviembre, durante CADE Ejecutivos 2026 en Cusco, en la ceremonia de suscripción de la Novena Adenda al contrato de concesión de Cálidda, que permitirá extender la distribución de gas natural a siete regiones del centro y sur del país. El acuerdo compromete una inversión de US$550 millones y más de 201.000 conexiones residenciales en un plazo máximo de 114 meses, aunque su aprobación llega después de una serie de cuestionamientos sobre las condiciones económicas de la ampliación y los beneficios que recibirán las nuevas localidades.

Días antes de la firma, el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, había suscrito la resolución que autorizó la modificación contractual. Con ella, el Gobierno busca ampliar el servicio a 300.000 hogares potenciales en 15 localidades de Ucayali, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno. No obstante, la propuesta recibió observaciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) por el tratamiento de los activos de la concesión y las metas mínimas de conexión, mientras que el Colegio de Ingenieros del Perú (CIP Lima) pidió transparentar los costos y riesgos que implica el proyecto.

Cálidda extenderá su concesión hasta 2043 para ampliar la red de gas natural

La adenda incorpora siete regiones al ámbito de distribución de Cálidda, que opera desde 2002 en Lima y Callao. El proyecto contempla la construcción de 3.738,9 kilómetros de redes y un compromiso inicial de 201.411 conexiones residenciales, con una ejecución máxima de 114 meses.

La concesión, cuyo vencimiento estaba previsto para 2033, se extenderá hasta 2043. El abastecimiento combinará ductos de distribución y transporte virtual de gas natural licuado (GNL), modalidad que utiliza camiones para trasladar el combustible hacia ciudades que no tienen conexión directa con la red principal.

Osinergmin advierte riesgo de mayores tarifas y cuestiona metas de conexión

El regulador advirtió que extender la concesión hasta 2043 sin modificar el tratamiento de ese valor podría provocar que más de 1,8 millones de usuarios de Lima y Callao sigan pagando, a través de las tarifas, por inversiones que deberían haber sido recuperadas al concluir el contrato original en 2033.



También observó que las metas mínimas de conexión no garantizan cobertura para todas las viviendas identificadas en las nuevas zonas de operación. En Quillabamba, por ejemplo, se contemplan 884 conexiones frente a 4.391 viviendas evaluadas, mientras que en Huamanga la meta es de 13.555 conexiones para un universo de 44.660 hogares.

Gobierno modificará decreto para agilizar subsidio a mototaxistas de la Amazonía: beneficiará a 13 000 transportistas

El ministro de Transportes, Angello Tangherlini, informó en RPP que la modificación del Decreto de Urgencia 011-2026 busca facilitar el acceso al beneficio, tras detectar problemas con el registro de boletas electrónicas, la plataforma de inscripción y la validación de datos de los conductores.



El ministro de Transportes y Comunicaciones, Angello Tangherlini, anunció que el Gobierno modificará el decreto de urgencia N.° 011-2026 para agilizar la entrega del subsidio de combustible de S/ 4 por galón, con un tope de S/ 100 mensuales, destinado a mototaxistas de tres regiones: Loreto, Ucayali y Madre de Dios.

"Hemos tomado conocimiento de esos problemas, esas dificultades, y se ha tomado la decisión de modificar el Decreto de Urgencia 011, con la finalidad de que -a través de esta modificación- agilicemos el proceso de entrega de este subsidio a los mototaxistas; que recordemos es un subsidio de 4 soles por galón con un límite de 100 soles para poder beneficiar a los mototaxistas ante el elevado precio del combustible", indicó.

En diálogo con La Rotativa del Aire, el titular del MTC, quien se encuentra en Iquitos, señaló que se dispuso esta medida luego de identificar las dificultades que enfrentan los mototaxistas para acceder al subsidio de combustible de estas tres regiones de la Amazonía.

"Hemos identificado problemas que están relacionados al acceso a la plataforma donde debían [los mototaxistas] registrar sus boletas; problemas relacionados también a la codificación de las boletas electrónicas que emitían algunos de los grifos en las regiones de la selva; también temas sobre el brevete y la migración de la información que los gobiernos locales realizan hacia el Ministerio de Transportes y Comunicaciones", sostuvo.

"El conocimiento abre puertas que nada más puede

Laberinto

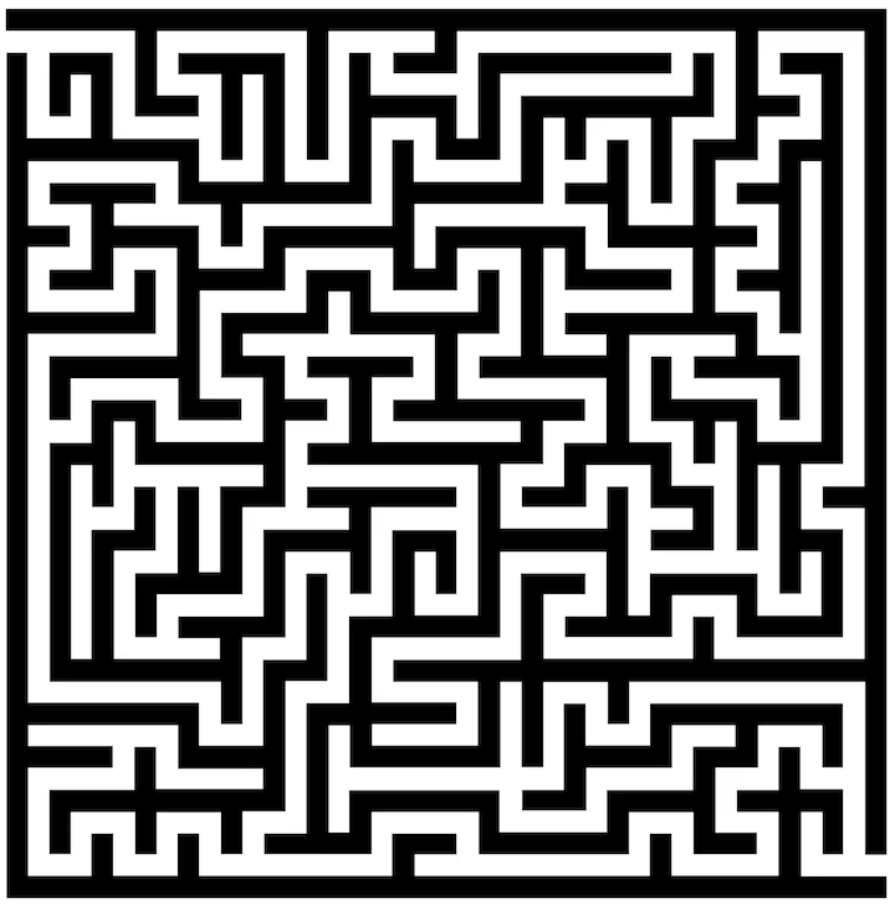

Ajedrez

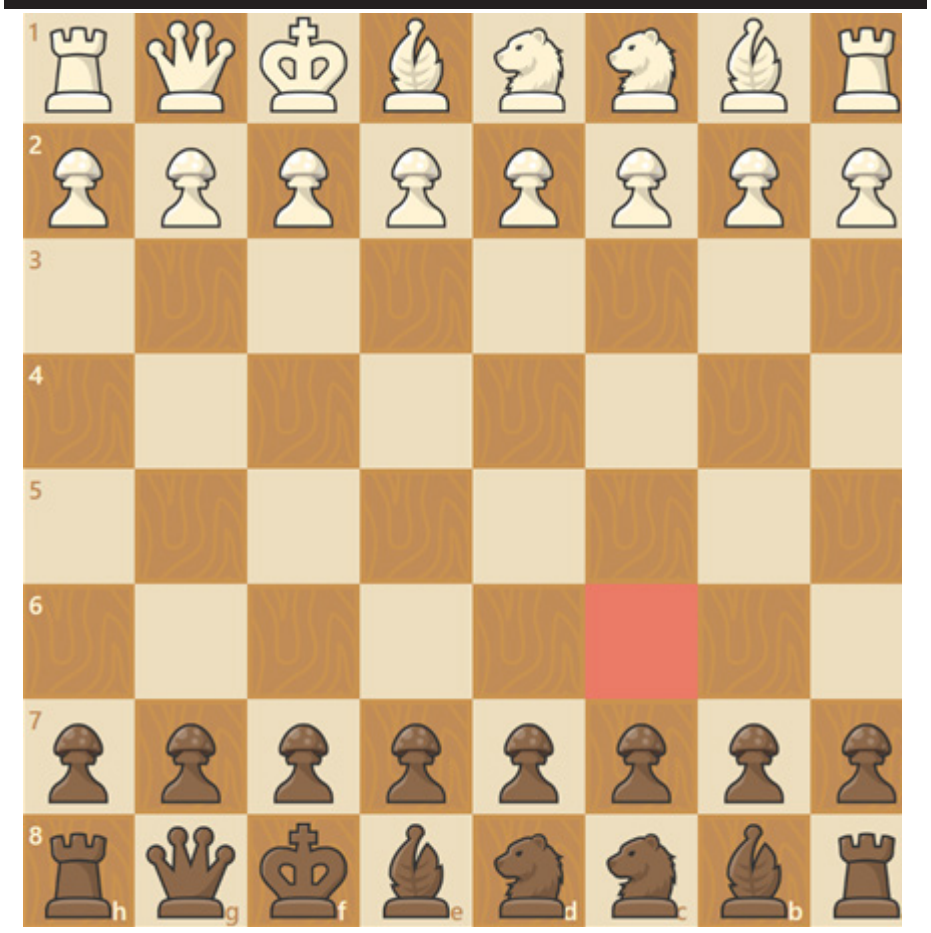

Unir puntos

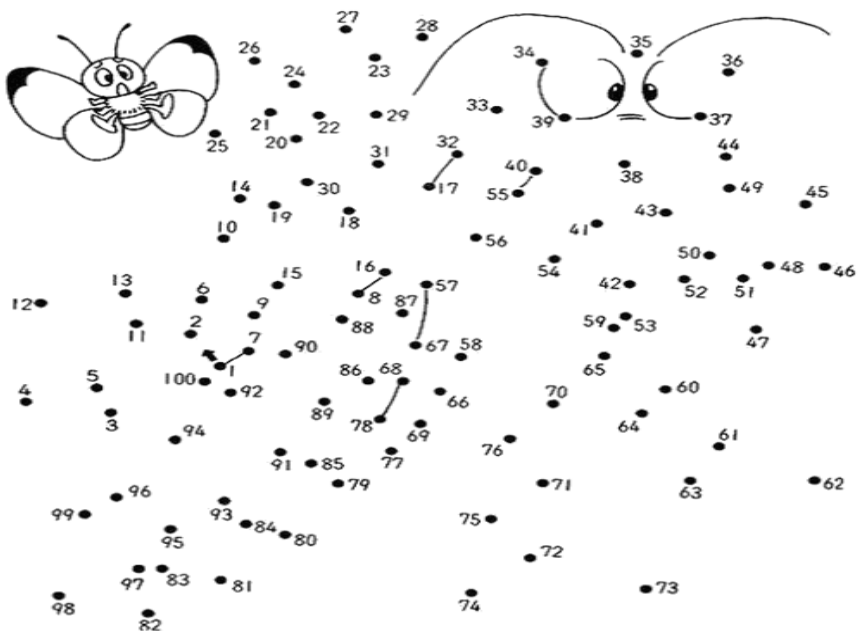

Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

5	3			7				
	6		1	9	5			
	9	8					6	
8				6				3
4			8			3		1
7				2				6
	6				2	8		
			4	1	9		5	
				8			7	9

WWW.PARAPINTARYCOLOREAR.COM

HORÓSCOPO DE HOY

POR: Lily

Aries
Necesitas priorizar el descanso mental y buscar actividades que te permitan liberar tensiones y recargar energías.

Tauro
El amor requerirá atención especial. Dedica tiempo a tu pareja y evita dejar de lado a tus seres queridos.

Géminis
La sinceridad será clave hoy. Podrías enfrentar situaciones donde la transparencia te ahorrará muchos conflictos.

Cáncer
Es tu momento de brillar. Tus talentos salen a flote y tu diplomacia te hará ganar admiradores en el trabajo y a nivel personal.

Leo
endrás gran complicidad con tu pareja. Es un buen momento para innovar en el trabajo y dejar que tus ideas fluyan.

Virgo
Se presenta una buena oportunidad para mejorar tus finanzas, pero evita tomar decisiones apresuradas o dejarse llevar por las apariencias.

Libra
La economía te sonríe y es un gran día para el amor; una sorpresa o detalle romántico fortalecerá tu relación de pareja.

Escorpio
Jornada para delegar responsabilidades y no cargar con más peso del necesario. La organización será tu mejor aliada.

Sagitario
La tensión nerviosa podría hacerse presente. Intenta canalizarla haciendo deporte y evita que tus frustraciones afecten a tu entorno cercano.

Capricornio
Las oportunidades sentimentales están a tu alcance. Tus finanzas mejoran progresivamente, aprovecha para disfrutar sin exceso

Acuario
Posibilidades de mejora o buenas noticias en el ámbito laboral. Es fundamental que cuides tu salud, especialmente la zona lumbar y el descanso.

Piscis
Las oportunidades sentimentales están a tu alcance. Tus finanzas mejoran progresivamente, aprovecha para disfrutar sin excesos.

Diario HOY

Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”







"Cada niño educado es una esperanza cumplida"

ENTRETENIMIENTO

¡Todos los días un reto para tu mente!

PENSAR DIVERTIRSE APRENDER

¡Todos los días un reto para tu mente!

TERMODINÁMICA

¡Explora el conocimiento, diviertete y aprende!

E	N	E	R	G	Í	A	T	E	M	P	E	R	A	T	U	R	A	B	Z	X	Q
S	I	S	T	E	M	A	A	I	S	O	T	É	R	M	I	C	O	W	E	R	T
P	R	E	S	I	Ó	N	Q	W	E	R	T	Y	U	I	O	P	A	S	D	F	G
T	R	A	N	S	F	E	R	E	N	C	I	A	D	E	C	A	L	O	H	J	K
E	N	T	R	O	P	Í	A	Z	X	C	V	B	N	M	Q	W	E	R	T	Y	U	I
P	R	I	N	C	I	P	I	O	C	E	R	O	D	A	L	M	T	Y	U	I	O	P
L	E	Y	C	E	R	O	T	E	R	M	O	D	I	N	Á	M	I	C	A	A	S	D
L	E	Y	P	R	I	M	E	R	A	Z	X	C	V	B	N	M	Q	W	E	R	T	Y
L	E	Y	S	E	G	U	N	D	A	U	I	O	P	A	S	D	F	G	H	J	K	L
L	E	Y	T	E	R	C	E	R	A	Z	X	C	V	B	N	M	Q	W	E	R	T	Y
E	Q	U	I	L	I	B	R	I	O	T	É	R	M	I	C	O	U	I	O	P	A	S
P	R	O	C	E	S	O	A	D	I	A	B	Á	T	I	C	O	D	F	G	H	J	K
P	R	O	C	E	S	O	I	S	O	B	Á	R	I	C	O	L	Z	X	C	V	B	N
P	R	O	C	E	S	O	I	S	O	C	Ó	R	I	C	O	M	Q	W	E	R	T	Y
P	R	O	C	E	S	O	I	S	O	T	É	R	M	I	C	O	U	I	O	P	A	S
C	A	P	A	C	I	D	A	D	C	A	L	O	R	Í	F	C	A	D	F	G	H	J
E	N	T	A	L	P	Í	A	Z	X	C	V	B	N	M	Q	W	E	R	T	Y	U	I
T	R	A	B	J	O	T	E	R	M	O	D	I	N	Á	M	I	C	O	O	P	A	S
C	I	C	L	O	T	E	R	M	O	D	I	N	Á	M	Í	C	O	D	F	G	H	J	K
R	E	V	E	R	S	I	B	L	E	I	R	R	E	V	E	R	S	I	B	L	E	L	Z	X
C	O	N	D	U	C	C	I	Ó	N	T	É	R	M	I	C	A	C	V	B	N	M	Q	W
C	O	N	V	E	C	C	I	Ó	N	T	É	R	M	I	C	A	E	R	T	Y	U	I	O
R	A	D	I	A	C	I	Ó	N	T	É	R	M	I	C	A	P	A	S	D	F	G	H	J

ENCUENTRA LAS PALABRAS

- Energía
- Sistema
- Temperatura
- Presión
- Transferencia de calor
- Entropía
- Principio cero
- Ley cero
- Ley primera
- Ley segunda
- Ley tercera
- Equilibrio térmico
- Proceso adiabático
- Proceso isotérmico
- Proceso isobárico
- Proceso isocórico
- Capacidad calorífica
- Entalpía
- Trabajo termodinámico
- Ciclo termodinámico
- Reversible
- Irreversible
- Conducción térmica
- Convección térmica
- Radiación térmica
- Calor
- Expansión
- Compresión
- Estado de equilibrio
- Función de estado

ENCUENTRA LAS DIFERENCIAS

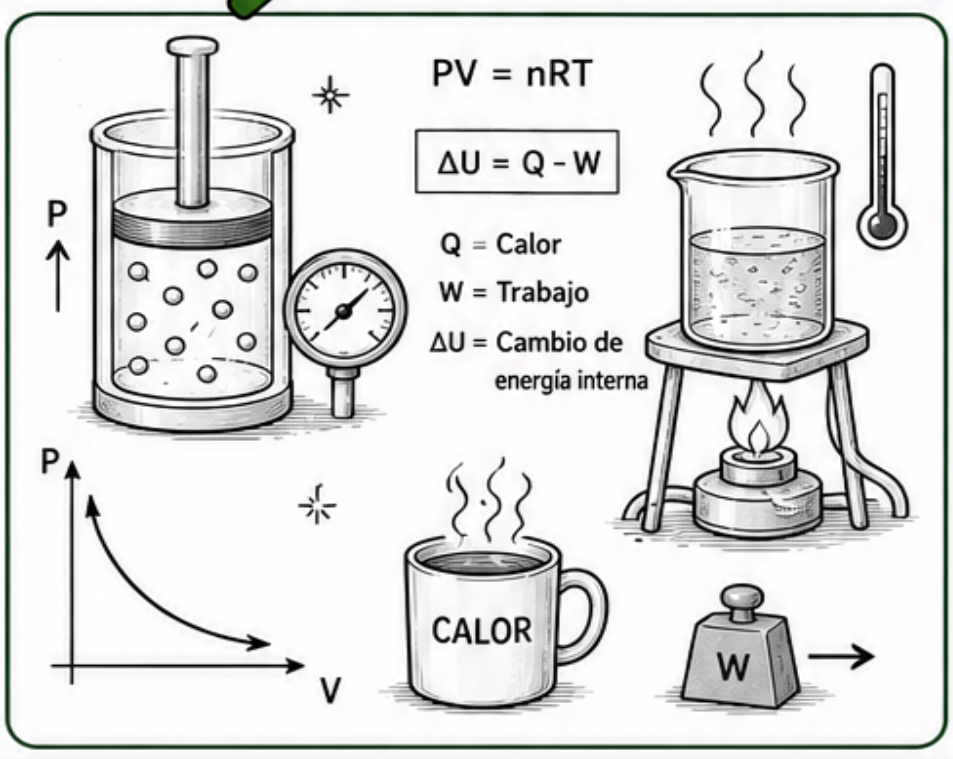

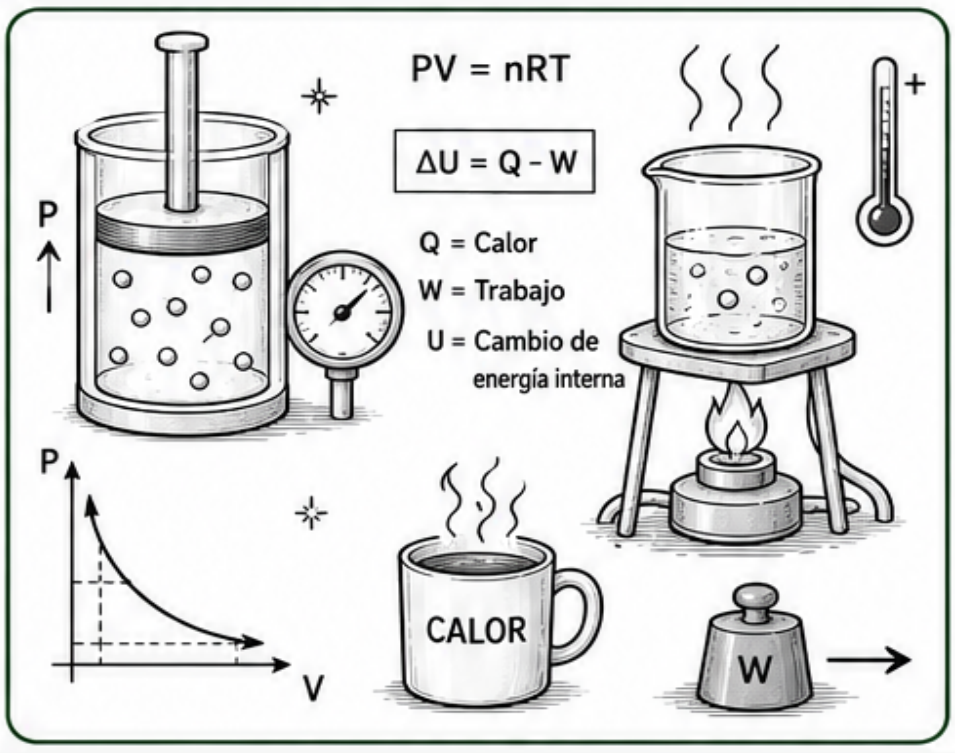

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo

Decisión tomada: Sport Huancayo vs Universitario se jugará solo con tribuna occidente e hinchada local

El club informó que esta medida se toma con la finalidad de garantizar el orden y la seguridad durante la primera semifinal del torneo peruano.

Pide cumplir las reglas. La Comisión Nacional contra la Violencia en Espectáculos Deportivos (CNCVED) exhortó a Sport Huancayo a emplear solo la tribuna occidente del Estadio IPD Huancayo para el encuentro ante Universitario por la semifinal ida de la Liga1 Te Apuesto 2026.

A través de un comunicado, la entidad adscrita a la PCM le pidió al cuadro huancaíno, además, jugar el partido del día domingo solo con hinchada local.

"Exhortar al Club Sport Huancayo -en su calidad de organizador del espectáculo deportivo- a adoptar las medidas organizativas y de seguridad necesarias, para que el encuentro del domingo 29 de noviembre en el Estadio IPD Huancayo se realice únicamente con el empleo de la tribuna occidente (...) y exclusivamente con hinchada local", indica la misiva.

Sport Huancayo adopta mayores medidas para el duelo contra Universitario

Luego del comunicado emitido por la CNCVED, Sport Huancayo confirmó que tomará las medidas exhortadas por la entidad. Pero eso no es todo.

El Rojo Matador informó que también estará prohibido el ingreso de banderolas, camisetas o cualquier indumentaria del equipo rival.

"Estas disposiciones tienen como finalidad garantizar el orden y la seguridad durante el desarrollo del espectáculo deportivo", finaliza el comunicado.



FIFA felicitó a Universitario de Deportes con un contundente mensaje

La FIFA trasladó sus felicitaciones al equipo femenino de Universitario de Deportes, que se coronó campeón de la Liga.

Universitario de Deportes goleó 4-1 a Alianza Lima en Matute y se coronó campeón nacional de la Liga Femenina 2026. Este título cruzó fronteras debido a un mensaje de felicitación de Gianni Infantino, presidente de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA).

En el escrito, que fue enviado a Agustín Lozano, presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), se destaca el trabajo que plasmó la plantilla de Universitario a lo largo de toda la temporada.

"Estimado Presidente (Agustín Lozano): Me gustaría aprovechar esta oportunidad para felicitar a las nuevas campeonas de Perú, el Club Universitario de Deportes Femenino. Sus incansables esfuerzos y resultados a lo largo de la temporada han dado sus frutos y les han permitido ganar este importante título. Enhorabuena a todos los miembros del equipo y del club por este gran logro", publicó.

"A la vez que le agradezco a usted y a su Federación su continuo apoyo, su trabajo y su dedicación al desarrollo del fútbol femenino en su país, espero, estimado Presidente, volver a verle pronto", se lee en la carta.

Este es su decimoprimer título en el fútbol femenino de la 'U' y será el representante nacional en la Copa Libertadores de la próxima temporada 2027.



"Un libro abierto, una mente en crecimiento"



CÉSPED DE UN CAMPO DEPORTIVO
MAGNESIO
FRUTO DE LA MORERA
VEREDA, ORILLA DE LA CALLE
CONFUSO, ENREDADO
INSTRU-MENTO MUSICAL DE PERCUSIÓN
REUNIÓN (COLO-QUIAL)
ACTOR EN 'EL PADRECITO' MARIO .... 'CANTINFLAS'
MASA DE AGUA SALADA
RECONOCIDO CHEF JAPONÉS, ... MATSUHISA
'BALSA' EN INGLÉS
ALIENÍ-GENA DE MELMAC
OXÍGENO
LIMPIEZA, HIGIENE, LAVADO
ACTOR EN 'UNA NOCHE EN EL MUSEO' .... MALEK
ACTOR EN 'BABEL', ... GARCÍA BERNAL
PLATA
AUTOR 'LA DIVINA COMEDIA' .... ALIGHIERI
REZAR, SUPLICAR
TEMA DE 'LA DÉCADA PRODIGIOSA' "EL .... DE LOS RECUERDOS"
EX DELANTERO GALÉS, GARETH ....
MOMIA MOCHICA, DAMA DE ....
BARCO QUE SALVÓ A NOÉ Y A SU FAMILIA DEL DILUVIO
PERSONAJE PRINCIPAL DEL MANGA ONE PIECE
CESTA PARA TRASLADAR OBJETOS FRÁGILES
ESTADO DEL SE. DE BRASIL .... PAULO
PARTIDA, RAJADA
REMAR HACIA ATRÁS
ENRIQUE IGLESIAS 'DONDE .... CORAZÓN'
VESTIDO TÍPICO DE LA MUJER DE LA INDIA
ESPECIE DE CERVEZA INGLESA
MONEDA OFICIAL DE EE.UU
TEMA DE LUIS MIGUEL, '.... DE LEY'
FLECHA, VENABLO
TEMA DE FRANCO DE VITA 'TÚ DE QUÉ ....'
SER, ENTIDAD
ÍDOLO DE LA 'U' ....FER-NÁNDEZ
FUTBOLISTA DE ALIANZA LIMA, BRYAN ....
FILME DE ACCIÓN CON RYAN GOSLING
'MENTIRA' EN INGLÉS
LAGO MÁS GRANDE DE EUROPA OCCIDENTAL
'AÑO' EN INGLÉS
FILME MUSICAL, '.... LARCO: LA PELÍCULA'
TÁNTALO
DOMINIO WEB DE FINLANDIA
HISTÓRICA MARCA ITALIANA DE AUTOS
GALIO
ANIMAL PROVISTO DE ASTAS O CUERNOS
GRUPO ARG. HU-MORÍSTICO-MUSICAL '.... LUTHIERS'
BORO
SU CAPITAL ES SEÚL, ... DEL SUR
REPETICIÓN DE UN SONIDO AL FINAL DE LOS VERSOS





TEMA DE BEE GEES 'STAYIN ....'
CANTA 'ADIÓS AMOR' CHRISTIAN ....
CAPA ESPESA SOBRE LA LECHE
ENGAÑO, ESTAFA, FRAUDE
CANTANTE DE MÚSICA POP INGLESA
FILME DE ACCIÓN CON COLIN FARRELL





La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz

El papá de los pollitos





El futuro de nuestra sociedad comienza en las aulas.

Diario

HOY